

ELABORACIÓN DE INFORME LÍNEA BASE COMO INSUMO PARA LA  
FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO DE ORITO-PUTUMAYO

Magaly De La Cruz Ortega

Proyecto de Grado Mediante Práctica Empresarial Como Requisito Para Optar al Título

de

Profesional en Turismo

Docente Gustavo Adolfo Fuentes Delgado

Facultad De Ciencias Contables, Económicas Y Administrativas

Departamento De Ciencias Del Turismo

Programa de Turismo

Popayán

2021

### **DEDICATORIA.**

Dedico este trabajo a **Dios** por darme la fuerza y constancia para superar obstaculos que sentia me derribaban en el cumplimiento de este proposito tan importante en mi vida personal y profesional, una meta en un camino muy arduo pero que fue llevadera con muchas ayudas e impulsos de personas que me aman, estiman y desean siempre lo mejor para mi futuro y el de mi familia

**A Marleny Ortega Ceron, mi madre**

**Alvaro De La Cruz De La Cruz, mi padre**

**Maria Del Mar Bravo De La Cruz, mi preciada hija**

## AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a **Dios** ante todo, por su infinito amor y darme la vida junto a personas maravillosas, por su bondad, por las múltiples bendiciones que me dio y me sigue dando, por su respaldo en todo lo propuesto para salir adelante día a día.

A mi madre **Marleny Ortega Ceron** a quien le debo quien soy hoy en día, por sus incontables desvelos para entregarnos siempre lo mejor, por sus regaños para ser mejor persona, mejor mujer, mejor hija, hermana y madre; a mi padre **Alvaro De La Cruz Ortega** por su apoyo incondicional, por motivarme a no darme por vencida en momentos difíciles, a mi hija **Maria Del Mar Bravo De La Cruz** quien con sus abrazos, besos y sonrisas me recargaban de fuerzas para no rendirme, a mis hermanas y hermano quienes día a día me exigen dar lo mejor.

Agradezco al Magíster **Gustavo Adolfo Fuentes Delgado** quien fue mi profesor y asesor a quien admiro y respeto por su conocimiento y por su paciencia para conmigo en esta etapa de mi vida.

A la Magister **Luz Marina Ardila Barragan**, Magister **Enit Velazco**, Magíster **Maria Fernanda Moreno** por el compromiso adquirido en la transferencia de conocimientos y orientación para llevar a cabo este proyecto de grado, a **Isabel González Serna**. Coordinadora CES de la Universidad del Cauca, quien me apoyo siempre con la documentación.

A mis compañeros y amigos **Cristian Molano**, **Monica Imbachi**, **Valeria Carrillo**, **Katherine Gonzales**, **Yumara Mestizo Escue**, a todos aquellos que compartieron conmigo la experiencia maravillosa e inolvidables en la academia

A mis hermanos (a) **Alvaro De La Cruz Ortega, Graciela De La Cruz Ortega , Maria Reina De La Cruz Ortega, Kenedy De La Cruz Ortega, Nuvia De La Cruz Ortega, Frank Hannier De La Cruz Ortega.**

A **Islen Doney Bravo** quien siempre me apoyo para poder lograr esta meta.

A **Tatiana Cardona** quien hizo posible poder empezar mi practica y llegar hasta aquí.

A **Carina Vega** por darme la oportunidad de poner en practica lo aprendido.

A la **Alcaldía Municipal de Orito.**

A los actores del **Consejo Municipal de Turismo**, quienes me colaboraron con el diligenciamiento de la herramienta que permitió hacer el levantamiento de la información.

1	INTRODUCCIÓN.....	9
2	PROBLEMA.....	11
3	OBJETIVOS.....	15
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	15
3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	15
4	JUSTIFICACIÓN .....	16
5	MARCO REFERENCIAL .....	19
5.1	Demografía del Municipio.....	21
5.2	Situación Actual Del Sector Turístico En El Municipio De Orito Putumayo .....	23
6	MARCO TEÒRICO .....	39
6.1	Turismo .....	39
6.2	Política Pública .....	40
7	MARCO METODOLOGÍCO .....	43
8	MARCO CONCEPTUAL.....	45
8.1	Política.....	45
8.2	Gobernanza.....	45
8.3	Participación Ciudadana .....	46
9	MARCO INSTITUCIONAL.....	46
9.1	Normatividad Nacional .....	46
9.2	Ley 300 De 1996.....	46
9.3	Plan Sectorial de Turismo 2014-2018 a nivel nacional. ....	46
9.4	Ley 300 De 1996.....	47
9.5	La Ley 1101 de 2006:.....	47
9.6	Ordenanza No 634 de Noviembre de 2011 .....	48
10	RESULTADOS DE LA INVESTIGACION .....	48
11	Se debe introducir al lector en esta propuesta de política:::..... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
11.1	PROBLEMA .....	65

11.2	Justificación.....	67
11.3	Aproximaciones Teóricas Sobre Las Políticas Públicas Y El Turismo.....	69
11.4	Acuerda .....	71
	Artículo 1: Adoptar.....	71
	Artículo 2: Ámbito de aplicación:.....	71
	Artículo 3: Principios Generales.....	71
	Artículo 4: Misión.....	74
	Artículo 5: Visión.....	74
	Artículo 6: Objetivos de Desarrollo/ .....	75
	Objetivos específicos .....	75
11.5	Artículo 7: líneas de Acción/ Qué busca y los programas.....	76
	Línea estratégica No. 1 Gestión integral de destino.....	76
11.6	Línea estratégica No.2 Institucionalidad y gobernanza.....	81
11.7	Línea estratégica No. 3 -Formación y capacitación “Orito: turismo responsable, sostenible y consciente de las particularidades del territorio” .....	83
11.8	Línea estratégica No.4 Infraestructura: “Orito planificando infraestructura turística y de apoyo, con enfoque ambiental y respeto a las comunidades” .....	86
11.9	Línea estratégica No.5 Producto turístico de alto valor: “Consolidación del producto turístico en el municipio de Orito en turismo de naturaleza, recreativo y cultural” .....	88
11.10	Línea estratégica No. 6 Promoción turística .....	91
11.11	Artículo 8: Financiación.....	93
12	Bibliografía.....	96



## 1 INTRODUCCIÓN

El turismo se perfila actualmente como un renglón importante para la economía colombiana, así como también una oportunidad para lograr mejores condiciones de vida y desarrollo sostenible para las diversas regiones y entornos locales del país. No cabe duda de que cada uno de estos espacios son destinos turísticos que nativos y extranjeros desearían visitar, bien sea por su riqueza medioambiental, histórica, cultural, social y económica.

Sin embargo, son contextos que aún no han podido consolidarse como destinos turísticos por excelencia. A pesar de sus ventajas comparativas, oportunidades y capacidades no lograr materializar este fin ya que no cuentan con los elementos de planeación y gestión suficientes y efectivos. De lograrse esta consolidación, el turismo implicaría para estos sectores, la posibilidad de generar empleo, superar los índices de pobreza que actualmente ostentan, mejores condiciones de vida, preservación de entornos culturales o de usos y costumbres y para las comunidades el goce efectivo de sus derechos. Así mismo, se configuraría como una estrategia de construcción de paz y preservación del medio ambiente, escenarios que, sin lugar a duda, actualmente necesitan de intervenciones innovadoras alrededor del turismo pues su deterioro es evidente.

En el marco de estos contextos sociales, el siguiente trabajo se suma al ejercicio de entender, describir, proponer, formular e implementar acciones que contribuyan al desarrollo del entorno turístico local, que para este caso está representado por el municipio de Orito Putumayo y su potencial turístico, y que permitan al municipio mejorar sus condiciones económicas, políticas, sociales, ambientales y culturales en beneficio claro está de sus habitantes. Así las cosas, como lo menciona Goodwin (2013) los planes, programas y proyectos que surjan en adelante, como la



futura construcción de la Política Pública de Turismo para el municipio, El Plan de Desarrollo Turístico entre otros, “deben medirse no por su contribución frente al aumento de visitantes, o los ingresos brutos generados por esta actividad, sino por su efecto en el desarrollo local sostenible”. (p. 392).

El presente trabajo se enmarca en los esfuerzos anteriormente mencionados. Se plantea como un insumo para la futura formulación de la Política Pública de Turismo Local, constituido en un primer lugar por una descripción diagnóstica del turismo local del municipio de Orito Putumayo, un análisis de los instrumentos de planeación actuales de carácter local y nacional que darán base a la formulación de la política pública para finalmente, plasmar las estrategias surgidas del proceso participativo que contribuirían a la formulación de la política pública y su efectiva implementación en el municipio.

## 2 PROBLEMA

Actualmente el turismo se configura como uno de los sectores que promete dar a la economía del país un impulso importante; asimismo otorgar a los territorios la oportunidad de superar fenómenos sociales que giran alrededor del conflicto armado interno, altos índices de necesidades básicas insatisfechas y deterioro de la biodiversidad. Sin lugar a duda, en los diversos planes programas y proyectos generados en el país, las regiones y los contextos territoriales, el turismo se configura como punta de ancla para la búsqueda de un desarrollo integral.

Cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), mencionan que a Colombia llegaron aproximadamente 4,2 millones de visitantes no residentes provenientes de países como Estados Unidos, México, Brasil y Argentina (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018). Situaciones como el proceso de terminación del conflicto armado entre gobierno nacional y la guerrilla de las Farc y la implementación de los acuerdos de la Habana, y las implicaciones de estos procesos representadas en el descenso de los índices de inseguridad, las tasas de cambio que brindan un mayor poder adquisitivo a los visitantes, el fortalecimiento de las políticas locales de turismo, el interés de los colombianos por destinos locales, la diversificación de la oferta turística y fortalecimiento de la infraestructura turística en el país, son algunas de las variantes que implican el crecimiento del sector y su incidencia en el desarrollo económico del País (BBVA Research, 2018).

Proyecciones realizadas por BBVA Research, mencionan que Colombia recibirá cinco millones de turistas en 2023. Sostienen que este sector genera encadenamientos productivos que pesan hoy en día el 7% del Producto Interno Bruto. (BBVA Research, 2018). Sin embargo, estas

cifras y proyecciones representan el turismo centralizado del país, son cifras que se manejan en ciudades turísticas por excelencia como Medellín, Bogotá, Cartagena, Santa Marta, entre otras. No develan la actual situación presentada en los territorios, donde hubo un aumento significativo del sector turístico como consecuencia de la desaceleración del conflicto armado y que actualmente evidencia una notoria caída con motivo de la reestructuración y activación del conflicto armado interno.

El departamento de Putumayo y el municipio de Orito no son ajenos a estas dinámicas. Caracterizados por tener un potencial turístico enorme, por sus excelentes condiciones biodiversas y su pluriculturalidad, tienen la capacidad de ofrecer al mundo un sin número de servicios, y la oportunidad de consolidarse como destinos con oferta diferenciada, competitiva y sostenible para posicionarse como un destino mundial emblemático en turismo de naturaleza, objetivo principal del gobierno nacional a través de su programa de transformación productiva (PTP).

Desafortunadamente el sector turístico departamental y local, no han podido responder al llamado y oportunidades que ofrece el actual mercado turístico nacional y mundial. Problemáticas que giran alrededor del desconocimiento de las políticas de turismo, planes de turismo desactualizados, ausencia de oferta estructurada de productos y servicios turísticos, operación aérea limitada, desarticulación e informalidad de los prestadores de servicios turísticos, deficiente acceso a agua potable y saneamiento básico, insuficientes condiciones de seguridad en algunas zonas del departamento por presencia de grupos armados y delincuencia común, escasa promoción de los destinos turísticos, deterioro de la biodiversidad y multiculturalidad, la poca cualificación del talento humano para el sector, la ausencia de planes, programas y proyectos efectivos que

impulsen las dinámicas de turismo en el territorio (Asamblea Departamental del Putumayo, 2016), son tan solo algunas de las problemáticas que impiden y se configuran como obstáculos para el desarrollo del sector en el departamento y el municipio de Orito.

Bajo este contexto, a través de la práctica profesional de asistencia técnica para el apoyo a la formulación de la política pública de turismo del municipio de Orito Putumayo 2019, se plantea coadyuvar al gobierno y gobernabilidad local en una de las etapas de formulación de la política pública de turismo para el municipio de Orito, dando un paso importante para el trabajo de las debilidades que presenta el sector turístico local ante las oportunidades que ofrece el mercado nacional y mundial de turismo.

La pertinencia de la práctica profesional está dada en materializar acciones desde la academia, que contribuyan a la construcción de una política pública horizontal, en la que los actores que han jugado un papel fundamental en el desarrollo turístico local tengan incidencia en la formulación de esta, y que contribuyan a materializar acciones que logren transformar las realidades sociales que afectan negativamente al municipio a través del impulso del sector turístico de Orito Putumayo.

Se espera aportar un primer insumo para la construcción de la política pública de turismo en el municipio, representado en la revisión previa de marcos y contextos, delimitación temática, poblacional y espacial y elaboración de Diagnóstico participativo, elementos que constituyen la primera fase de la política pública de turismo.

Así las cosas, ante las diversas situaciones adversas que afronta el sector turístico del municipio de Orito cabe realizar la siguiente pregunta: ¿Cuál es el diagnóstico actual del sector turismo en el municipio de Orito y cuáles las posibles soluciones planteadas en planes, programas y proyectos que contribuirían a la formulación de la política pública y su efectiva implementación en el municipio?

### **3 OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Elaborar un informe línea base como insumo para la formulación de la política pública de turismo de Orito Putumayo.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Describir detalladamente la situación problema que afecta el desarrollo efectivo del sector turístico en el municipio de Orito Putumayo.

Realizar un análisis de los instrumentos de planeación vigentes para la formulación de la política pública de Turismo de Orito Putumayo.

Determinar las principales estrategias surgidas del proceso participativo que contribuirían a la formulación de la política pública y su efectiva implementación en el municipio.

#### 4 JUSTIFICACIÓN

Para contribuir al posicionamiento del municipio de Orito Putumayo como destino turístico local, regional, nacional e internacional, la política pública de turismo debe contemplar estrategias, planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo de la infraestructura local, el fortalecimiento de los procesos organizativos alrededor del turismo, la incidencia y articulación efectiva entre las entidades responsables de la implementación de política regional y nacional de turismo en el territorio, el aprovechamiento de las estrategias de cooperación internacional como instrumento para el desarrollo integral del municipio, la vinculación de la empresa privada a este tipo de iniciativas, la participación activa de las comunidades locales en las diversas fases de la política pública de turismo y los pactos binacionales de la zona de integración fronteriza.

Es de resaltar el avance que tienen actualmente los diversos nichos de mercado, los cuales buscan el ecoturismo, el turismo de aventura del turismo sostenible como una alternativa productiva que permite convertir la biodiversidad en un activo estratégico. El municipio de Orito no es ajeno a esta dinámica, ya que cuenta con diversos entornos medio ambientales propicios para estos nichos de mercado. Además, al ser un territorio que cuenta con una vasta diversidad étnica el etnoturismo se perfila como un nicho de mercado atractivo, que aún no ha tenido un desarrollo adecuado en la región.

A esta dinámica se suma la búsqueda del fortalecimiento de la gobernabilidad local, frente a la implementación de planes programas y proyectos turísticos a partir de la instalación de la mesa municipal de turismo, la integración del municipio en la mesa departamental de turismo de Putumayo, la formalización de convenios binacionales para el impulso de las economías locales y

el turismo y la formalización de convenios interinstitucionales como los realizados con la universidad del Cauca y MINCIT.

El contexto actual de construcción de paz e implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y FARC-EP, también es un escenario propicio para el impulso del turismo en el municipio. El departamento está incluido dentro de la estrategia Turismo Paz y Convivencia la cual busca el desarrollo del turismo en los territorios afectados por el conflicto armado interno. En este marco de ideas, la Organización Mundial del Turismo (OMT) destaca el turismo como fundamental para la construcción de paz y seguridad, además de ser un dispositivo generador de empleo, protección del medio ambiente y preservación cultural.(OMT, 2018). Se configura la construcción de paz, como un fundamento de la política pública de turismo en el municipio.

Lo anterior, se relaciona directamente con la nueva estrategia construida por el gobierno nacional a través del Plan de Desarrollo Nacional 2018- 2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, que busca el impulso del sector turístico mediante la creación de El Plan Sectorial de Turismo 2018-2022, el cual incluye seis líneas estratégicas: (1) generación de condiciones institucionales para el impulso al sector del turismo; (2) gestión integral de destinos y fortalecimiento de la oferta turística<sup>81</sup>; (3) atracción de inversión, infraestructura y conectividad para el turismo; (4) innovación y desarrollo empresarial en el sector del turismo; (5) fortalecimiento del capital humano para la competitividad, (6) promoción de un turismo transformador, incluyente y con equidad (MINCIT, 2018).



Asimismo, el aumento progresivo de visitantes por turismo al país es alto. Cifras de migración Colombia entregadas a través del nuevo Plan de desarrollo develan que, en 2015, entraron al país 1.598.722 extranjeros con motivo de turismo. Esta cifra aumentó a 1.871.365 en 2016 (Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, 2019); a 2.521.900, en 2017; y a 3.270.356, en 2018. (Departamento Nacional de Planeación , 2019).

En suma, observamos la necesidad de construir la política pública de turismo para el municipio de Orito Putumayo, que se articule a los esfuerzos regionales y nacionales de fortalecimiento del sector, que abandere procesos de construcción de paz y de reconstrucción del tejido social alterado como consecuencia del conflicto armado, que contribuya al desarrollo económico, social y cultural del municipio y que responda a los desafíos del entorno turístico mundial, nacional y regional.

## 5 MARCO REFERENCIAL

### **Aproximaciones teóricas a las políticas públicas en Turismo**

Para empezar, describiremos una serie de conceptos claves para la formulación de la política pública de turismo de Orito. El primero de ellos es el turismo. Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado”(MINCIT. Ley General de Turismo. Ley 300 de 1996, 2018).

Por otra parte, el Desarrollo Sostenible conduce al desarrollo económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus necesidades. (MINCIT, 2018). Esta define también al etnoturismo como el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia.

Ahora, resulta pertinente describir las acepciones existentes sobre política pública. Meny & Thoenig, mencionan que una política pública es un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico (Meny, 1992). Seguidamente, Vargas ha dicho que una política pública es el conjunto de sucesivas iniciativas, y acciones del régimen político

frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de estas o llevarlas a niveles manejables (Vargas, 1999).

Roth ha propuesto que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático. El análisis de las políticas públicas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado para transformar total o parcialmente la sociedad (Deubel, 2002).

Estos referentes conceptuales nos permiten develar variables indispensables para la construcción de la política pública de turismo en el municipio de Orito Putumayo. Diálogos con la ciudadanía y procesos sociales, análisis de los contextos políticos, económicos y sociales, transformación de realidades o problemáticas y construcción y toma de decisiones.

Bajo este entendido y para efectos de este trabajo entenderemos política pública como: el conjunto de decisiones y acciones que llevan a la transformación de una realidad social, que diversos actores interesados han determinado como importante o prioritaria de transformar, ya que afectan la calidad de vida.

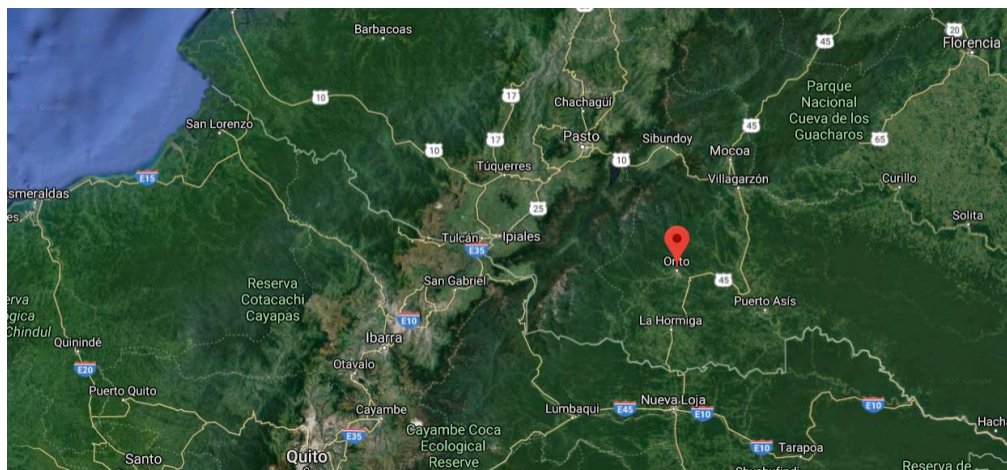
Así las cosas, la política pública de turismo de Orito Putumayo estaría definida como el conjunto de acciones encaminadas a transformar la realidad turística del municipio con la participación de la gobernanza, gobierno local y cadenas productivas turísticas locales, para transformar la realidad social y económica del municipio, bajo enfoques diferencial, de derechos humanos, y de sostenibilidad ambiental.

## 5.1 Demografía del Municipio

Son innumerables los desafíos que enfrenta Orito Putumayo, para construir políticas públicas integrales para el desarrollo sostenible de los habitantes del municipio. Es importante para ello construir un panorama general del municipio frente a los principales indicadores sociales que incidirán directamente sobre el trabajo que se busca realizar a través de la práctica profesional.

Los datos estadísticos que se presentaran a continuación han sido recabados por el Departamento Nacional de Planeación a través de Tierra Data, Sistema de Estadísticas Territoriales que nos permitirá aproximarnos someramente a la realidad del municipio. (Departamento Nacional de Planeación, 2019). Además del documento diagnóstico presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD llamado perfil productivo municipio de Orito del año 2015.

**Mapa N° 1 Localización espacial de Orito Putumayo**



Construcción propia a través de Google Maps 2020.

Al indagar sobre sus datos sociodemográficos tenemos que es un municipio rural, limita al norte, con el municipio de Villa Garzón; al oriente, con los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Asís; al sur con el municipio del Valle del Guamuez; y al occidente con el departamento de Nariño; cabe resaltar que comparte frontera con el vecino país de Ecuador, configurándose una dinámica de migración constante y comercio binacional.

El 53% de su población se asienta sobre la zona rural; tiene aproximadamente 57.774 habitantes, de los cuales el 31% son indígenas y el 8% afrocolombianos. Develamos pues que el 39% de su población pertenece a grupos étnicos. Bajo este entendido el municipio cuenta con 12 resguardos indígenas en territorio. Cabe destacar que el 41.64% de la población presenta NBI. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística ).

Es un municipio que depende económicamente de la explotación de minas y canteras (38%), del comercio, reparación, restaurantes y hotelería (14%) y actividades de servicios sociales y personales (29%). Es un municipio de sexta categoría y sin autonomía para administrar recursos para salud y educación. Frente a la presencia de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, tenemos que hay un total de 11.678 hectáreas protegidas por su riqueza ambiental. Cuenta con un total de 13.264 hectáreas de área total de ecosistemas estratégicos, entre los que destacan humedales y paramos. Para el año 2011 contaba con un coeficiente de Gini del 72% configurándose como un municipio desigual respecto a la tenencia de la tierra.

Al abordar los índices de infraestructura social y comunitaria tenemos que hay poca cobertura de acueducto y alcantarillado, pues solo el 28% del municipio cuenta con estos servicios; frente a la penetración de banda ancha y energía en el municipio de Orito, tenemos que la cobertura es del 2,2% y el 43% respectivamente. La infraestructura de vías se encuentra en un 64% en regular

estado siendo en su mayoría vías terciarias. Cuenta también con vías fluviales a través de los ríos Orito, Guamuez, Acaé y Churuyaco, los cuales permiten el desplazamiento de las comunidades hacia zonas veredales. La cobertura educativa rodea el 55%; la cobertura en salud alcanza el 37% mientras que las tasas de mortalidad y natalidad 2% y 38% respectivamente.

Frente a las dinámicas de victimización como consecuencia del conflicto armado interno en el municipio tenemos que se han presentado 64 personas víctimas de Minas Antipersona (consolidado 1985 – 2017); el municipio se configura como expulsor de población desplazada, al tener un número acumulado de personas desplazadas acumuladas de entre 1984 y 2017 de 28.612, cifra que corresponde al 49% de la población total que se asienta sobre el municipio.

Por otra parte, los procesos de gobernanza, el municipio cuenta con diversos escenarios de participación ciudadana a través de los cuales sus habitantes tienen la capacidad de incidir en las decisiones que los afectan. Entre los espacios de interlocución podemos destacar: concejo territorial de planeación, grupos de veeduría ciudadana, concejo municipal de cultura, juventudes, turismo, asociación de JAC, empresas y otras organizaciones ASJACEOOP, concejo comunitario, concejo de comunidades negras, concejo comunitario de mujeres y espacios de participación de comunidades y resguardos indígenas locales.

## **5.2 Situación Actual Del Sector Turístico En El Municipio De Orito Putumayo**

El municipio de Orito Putumayo cuenta con elementos naturales, ofreciendo una gran variedad de atractivos turísticos para propios y extranjeros. A partir de esta caracterización geográfica y demográfica del municipio, de sus potencialidades alrededor del aprovechamiento de recursos naturales y culturales, de los esfuerzos institucionales por afianzar y materializar una

agenda para el impulso y desarrollo turístico local, el apoyo del sector industrial bajo criterios de responsabilidad social empresarial implementado por empresas como Ecopetrol, la participación activa de los actores involucrados en el sector, especialmente las comunidades étnicas, sector hotelero, comercio y comunidad en general, se quiere aprovechar el sector turístico local como punta de lanza para el desarrollo integral de sus comunidades con un enfoque claro al turismo de naturaleza, turismo cultural y de aventura.

Bajo este entendido, se reconoce que el turismo para Orito Putumayo implicaría la transformación de realidades adversas. Uno de los primeros pasos para empezar a concretar esta realidad, fue la construcción del “inventario turístico con enfoque sostenible para el municipio de Orito Putumayo como territorio de paz”. En él se estipulan datos fundamentales para futuros procesos de formulación de planes programas y proyectos que busquen el desarrollo sostenible del turismo, además de confirmar el gran potencial biodiverso y cultural con que cuenta el municipio, alineándose con la demanda turística presentada actualmente en el país y el mundo.

En este inventario turístico del municipio, encontramos tres clasificaciones o tipos de patrimonio entre los que encontramos: Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural que a su vez se divide en Patrimonio Inmaterial y Patrimonio Material. La Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO en sus artículos 1 y 2 establece los parámetros para esta clasificación, al igual que el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en adelante MINCIT, establece las siguientes definiciones:

Se considerará "patrimonio cultural": Se define como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se

constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano.

También el “patrimonio material”: se refiere a aquellos cuerpos físicos que pueden ser dimensionados y percibidos sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano; los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productora y de los procesos de poblamiento; los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puentes, entre otros; y todo el universo de herramientas, utensilios, máquinas y demás objetos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos. Agrupa dos grandes áreas, la inmueble y la mueble.

Por otra parte, el “patrimonio inmaterial”: comprende las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; y expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente. Estas manifestaciones pueden agruparse bajo la denominación de folklore (entendido como la sabiduría del pueblo) y deben ajustarse a ciertas características, como lo son: la colectividad, tradición, anonimato, espontaneidad y popularidad. Finalmente se establece que las festividades y eventos hacen referencia a: atractivos que se generan en la realización de eventos con contenido actual o tradicional, en los cuales la población es actora o espectadora.

Así las cosas, y bajo los guiones metodológicos establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se construyó este inventario con el objetivo de evaluar los atractivos y recursos de los cuales dispone el municipio de Orito Putumayo. Esta evaluación se realizó en términos de



calidad y significado. El primero hace referencia al grado de conservación en que se encuentre el atractivo, mientras que el segundo se refiere al grado de reconocimiento del atractivo.

Todo esto con el fin de identificar escenarios de uso turístico inmediato o para establecer las acciones de mejoramiento de su calidad que haga viable su inclusión en el diseño de productos turísticos locales. Acciones de mejoramiento que pueden gestarse a través de los planes de desarrollo turístico local departamental, el plan sectorial nacional de turismo, planes de desarrollo y otras acciones gestadas desde la cooperación internacional o alianzas público privadas, enfocadas a la generación de capacidades institucionales (fortalecimiento y asistencia técnica para gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil impulsoras del turismo), inserción de la innovación en el sector turístico local, inversión y mejoramiento de la infraestructura para el turismo, fortalecimiento del capital humano para el turismo, desarrollo de estrategias de turismo incluyente con la vinculación efectiva de comunidades locales y étnicas.

No.	Nombre	Ubicación	Clasificación
1	Isla Escondida	Vereda el Líbano	Patrimonio Natural
2	Santuario de flora de plantas medicinales INGI-ANDE	Vereda el Líbano, Se encuentre en las cuencas de los ríos Guamuez y Orito.	Patrimonio Natural
3	Rio Churuyaco	Inspección Churuyaco, límite natural Putumayo - Nariño; Frontera Sucumbíos	Patrimonio Natural
4	Vereda la Ruidosa	Corregimiento De Siberia	Patrimonio Cultural Material
5	El Peñarol	Vereda el Peñarol, Inspección Portugal	Patrimonio Natural
6	Camino Ancestral	Vereda Churuyaco	Patrimonio Cultural Inmaterial

<b>7</b>	La Choza del Amanecer los Pastos	Vereda Baja Guayabal	Patrimonio Inmaterial	Cultural
<b>8</b>	Maloka taita Henry Amado	Vereda el Quebradon	Patrimonio Inmaterial	Cultural
<b>9</b>	Sendero Finca el Yarumal	Vereda el Líbano	Patrimonio Natural	
<b>10</b>	Asociación de artesanos oricultura y arte	Vereda Yarumo	Patrimonio Inmaterial	Cultural
<b>11</b>	Paraíso Glamping	Vereda Monserrate	Patrimonio Natural	
<b>12</b>	Sendero "nuestras huellas de nuestro canto" IE Siberia	Vereda Siberia	Patrimonio Material	Cultural
<b>13</b>	Casa a Putumayo	Barrio el Sábalo- Orito	Patrimonio Inmaterial	Cultural

<b>14</b>	Rio Guamuez	Primavera del Guamuez	Patrimonio Natural
<b>15</b>	Maloka Oso Cofam	Alto Mirador	Patrimonio Cultural Inmaterial
<b>16</b>	Reserva de la sociedad civil las Orquídeas y la Gaitana	Vereda el Líbano	Patrimonio Natural
<b>17</b>	Cascada Chigayaco	Vereda La Ruidosa	Patrimonio Natural
<b>18</b>	Campiña	Vereda Islas de Cartagena	Patrimonio Natural
<b>19</b>	Rio Orito	Río que rodea el casco urbano de Orito	Patrimonio Natural
<b>20</b>	Corunta "centro ecoturístico ambiental y cultural"	8 kms casco urbano, vía vereda Silvania	Patrimonio Natural

<b>21</b>	Reserva ecológica	Vereda Bellavista	Patrimonio Natural
<b>22</b>	Centro ecoturístico Mayju	Vereda Altamira	Patrimonio Natural
<b>23</b>	Finca el Pedregal	Vereda Alto Mirador	Patrimonio Cultural Material
<b>24</b>	Pozo Azul	Vereda Altamira	Patrimonio Natural
<b>25</b>	Las Peñas	Vereda el Caldero	Patrimonio Natural
<b>26</b>	Piedra Pijili	Rio Caldero, Vereda el Caldero	Patrimonio Natural
<b>27</b>	Inspección Portugal	Inspección Portugal – Vereda Portugal	Patrimonio Cultural Material
<b>28</b>	El Naranjito	Vereda Naranjito	Patrimonio Natural
<b>29</b>	Rio Yarumo	Vereda El Yarumo	Patrimonio Natural

<b>30</b>	Sendero ecológico institución educativa rural Tesalia	Vereda Tesalia	Patrimonio Cultural Material
<b>31</b>	Carnavales de Negros y Blancos	Municipio de Orito – 2 – 7 de enero	Ferias y Fiestas
<b>32</b>	Reinado del Pomorroso	Municipio de Orito – 4 de enero	Ferias y Fiestas
<b>33</b>	Institución educativa el Yarumo	Vereda El Yarumo	Patrimonio Cultural Material
<b>34</b>	Resguardo el Paraíso	Vereda el Líbano	Patrimonio Natural
<b>35</b>	Monumento del Indígena fundadores	Zona urbana – Glorieta avenida los fundadores	Patrimonio Cultural Material
<b>36</b>	Museo costumbrista	Municipio de Orito	Patrimonio Cultural Material

37	Vereda Jerusalén	Vereda Jerusalén	Patrimonio Cultural Material
38	Festival Departamental. de teatro del Bajo Putumayo “La Máscara de José”	Institución Educación San José – última semana de Septiembre	Ferias y Fiestas
39	Reserva Privada el Aullador	Vereda el Yarumo	Patrimonio Natural
40	Reinado de la Simpatía	Orito – entre el 2 y el 7 de enero	Ferias y Fiestas
41	Bellavista	Vereda Bellavista	Patrimonio Natural
42	Reserva municipal la torre	Vereda Naranjito, Se ubica en un cerro cercano al área urbana.	Patrimonio Natural
43	Plaza de mercado	Casco Urbano	Patrimonio Natural
44	Finca la María	Vereda Guayabal	Patrimonio Cultural Material

<b>45</b>	Centro agroturístico el Antojo	Vereda Silvania	Patrimonio Material	Cultural
<b>46</b>	finca Hernando Mueses	Vereda Buenaventura	Patrimonio Material	Cultural
<b>47</b>	Lago el Acaé – Laguna del Cisne	Vereda Acaé	Patrimonio Natural	
<b>48</b>	Aniversario de Orito	Cabecera Municipal – 1 – 3 de Julio	Ferias y Fiestas	
<b>49</b>	Finca Agroturística Pirawana	Vereda Yarumo	Patrimonio Material	Cultural
<b>50</b>	Ecoparque San Jerónimo	Vereda Guayabal	Patrimonio Material	Cultural



**Cuadro N° 1 Inventario Turístico de Orito Putumayo bajo metodología MINCIT**

Construcción propia con datos aportados por Convenio de Cooperación 3022138 (CM-383 DE 2018)

Otra de las iniciativas que están fortaleciendo actualmente el sector turístico del municipio de Orito, es la dirigida a través del convenio de cooperación entre la Administración Municipal de Orito, la Organización Internacional para las Migraciones OIM, la agencia de Estados Unidos para el desarrollo internacional USAID y Ecopetrol. Tiene como objetivo aportar insumos para la construcción del Plan de Desarrollo Turístico de Orito Putumayo.

Durante la ejecución del convenio “Construcción Plan de Desarrollo Turístico de Orito”, se ejecutó una metodología de planificación turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el levantamiento de mapas de vulnerabilidad, riesgos y oportunidades – MVRO de la OIM, que en complementariedad permitieron obtener información base para el plan, realizando también un proceso participativo de carácter horizontal, teniendo como objetivo fortalecer la planificación de un turismo sostenible cuya gestión promueva el desarrollo del territorio.

Fruto de este trabajo de articulación y participación surge el documento “diagnóstico para la construcción del plan de desarrollo turístico del municipio de Orito” en el cual encontramos una contextualización sobre el estado actual del turismo en el municipio. En él encontramos que la estructura turística del municipio aun es incipiente, aun cuenta con grandes limitaciones desde el punto de vista de la infraestructura, y organizativo. Sin embargo, el sector hotelero sí cuenta con la capacidad de atender a turistas cumpliendo con las normas técnicas dispuestas.

Es de destacar que el eje articulador de gestión e interlocución ante instancias del gobierno nacional y departamental, así como también con organismos internacionales son el

Concejo de Turismo y la oficina de turismo de la administración municipal. También se ha contado con la asistencia técnica de la Universidad del Cauca y Cooperantes Internacionales. Sin embargo, el nivel de organización de incidencia es mínimo, aún se desconocen criterios técnicos de planificación efectiva del turismo y no se cuenta con una política clara que defina planes, programas y proyectos para el fortalecimiento y consolidación del turismo local.

Seguidamente tenemos que, la oficina de turismo y el MINCIT no han logrado articular procesos para el fortalecimiento del sector turístico local. A esta situación se suma la falta de la política pública de turismo para el municipio, un sistema de marketing y comunicaciones que visibilice a Orito como destino turístico. Al mismo tiempo, al recurrir al Plan de Desarrollo Turístico del Departamento 2011 – 2020, no observamos lineamientos claros para el municipio, no se evidencia tampoco la mención del municipio como destino turístico del departamento.

A pesar de lo anterior, en el municipio se reconoce que el turismo es el puente para emprender procesos de desarrollo sostenible, conservación ambiental y de la riqueza cultural y étnica que se asienta sobre el municipio. Al contar con excelentes patrimonios culturales y naturales, con un personal altamente cualificado, los gobiernos locales que han administrado el municipio han tenido la voluntad política de emprender procesos que fortalezcan el sector. Cuenta de ello, son las constantes estrategias de sinergia materializadas con la cooperación internacional, Ecopetrol, SENA, Parques Naturales de Colombia, Universidad del Cauca, Corpoamazonia y la Gobernación de Putumayo. Producto de esta sinergia se han emprendido procesos de fortalecimiento del sector turístico local, la implementación de la primera etapa de formulación del Plan de Desarrollo Turístico Local, y la articulación de procesos turísticos de carácter étnico.

Es conveniente señalar, dentro de esta descripción del panorama turístico actual del municipio, que en la actualidad existen un sin número de fondos de financiación de proyectos que apunten al fortalecimiento del sector turístico local, así como también estrategias de asistencia técnica de Cooperación Internacional, planes programas y proyectos emanados desde el Gobierno Nacional y el MINCIT, además de las iniciativas de financiación privada para apoyo al sector de Ecopetrol.

Ante este panorama, existe la necesidad de planificar el turismo del municipio de Orito Putumayo, a través de una respuesta articulada surgida desde la Administración Municipal, comunidad Oritence, comunidades étnicas, empresa privada, cooperación internacional, gobiernos departamental y nacional, y demás facilitadores, que responda a los grandes vacíos que en la actualidad ostenta el sector que sea facilitadora de procesos de desarrollo sostenible, de conservación ambiental y de la cultura ancestral. Todo esto, partiendo de la gran riqueza natural y cultural que quiere exhibirse ante el mundo como una ventana turística única.

Hasta aquí podemos ver que el municipio es pluriétnico y cuenta con una gran riqueza medio ambiental. Sin embargo, cuenta con serias deficiencias frente a la consolidación de infraestructura social y comunitaria, altos índices de necesidades básicas insatisfechas, un fuerte impacto del conflicto armado que actualmente se reestructura en la región y una economía con un fuerte rezago frente al fortalecimiento del sector comercio y servicios; a estos grandes desafíos por resolver, tenemos los impactos sobre esta región generados por la migración constante de población venezolana.

Ahora bien, para delimitar y estructurar de manera adecuada nuestro trabajo de apoyo a la construcción de la política pública de turismo, y para delimitar nuestro alcance frente al apoyo que se prestara en el marco de la práctica profesional al ente territorial, abordaremos los conceptos de Política Pública, Turismo Sostenible y Participación en la construcción de políticas públicas o gobernanza.

## 6 MARCO TEÓRICO

La propuesta de trabajo plasmada en el presente informe a beneficio de la población de Orito Putumayo, parte de las diferentes propuestas realizadas en beneficio del turismo y una mejor calidad de vida de los pobladores.

El diseño de una política pública en pro del turismo requiere del conocimiento de diferentes aspectos legales, geográficos, y las necesidades poblacionales que optimicen el mejoramiento parcial de la localidad.

### 6.1 Turismo

Según la Organización Mundial del Turismo - OMT el turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con los desplazamientos de las personas a destinos que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, normalmente por motivos de ocio, lo que hace que genere impactos en las economías de los países receptores y emisores, en el entorno natural, en los destinos y en la población receptora. Esta diversidad de impactos genera la necesidad de procesos de planificación que aborden dinámicas globales de desarrollo, gestión y supervisión.(OMT, 2008)

De acuerdo con Sergio Diez Granados,

*el turismo es un fenómeno socio – económico que articula importantes actividades productivas en el ámbito Departamental, Nacional, e Internacional, generando inversiones, consumo interno, empleo, llegada de viajeros internacionales, fortalecimiento de los destinos turísticos Colombianos, apoyo a proyectos amigables con el medio ambiente, mejoras en la capacidad e infraestructura hotelera del país, ingresos de divisas, entre otros, que contribuyen al crecimiento económico y al aumento de la calidad de vida en la*

*población. El turismo, es sin lugar a dudas, una de las actividades más dinamizadoras de la economía Colombiana, pues se reconoce en él, uno de los principales generadores de progreso, desarrollo y empleo. Esta industria ha venido creciendo sustancialmente, convirtiéndose en la tercera exportadora y captadora de divisas.*

*Enfocado como una actividad sostenible, es un medio invaluable para mejorar las oportunidades de desarrollo e ingresos de las poblaciones locales, al mismo tiempo que pone en valor la riqueza cultural, natural y social del país.*(El País, 2012).

Además, es importen reconocer el significativo aporte que realiza esta actividad mundial, como se evidencia a continuación:

*“La generación de empleos y el gran ingreso de divisas a los países predominantemente turísticos, ha motivado que muchos gobiernos dediquen esfuerzos a estimular aún más el crecimiento del turismo, poniendo un fuerte énfasis en el apoyo a la industria privada; es por esta razón, que el eje económico de la sostenibilidad no puede tomarse a la ligera, pues sabemos que la industria se mantiene principalmente de las empresas de servicios, donde se incluye – directa o indirectamente – a gran parte de la sociedad”*(Valencia, 2017)

## **6.2 Política Pública**

Hay un gran conjunto de Políticas Públicas que en cierto momento se vuelven objeto de incidencia de las organizaciones, dado que se constituyen en potencias aliadas o

declaradas amenazas al cumplimiento de sus respectivas agendas. Con esto nos referimos a los intereses que predominan en cada grupo, los cuales lógicamente no quieren verse afectados. La participación ciudadana en distintos momentos es una de las maneras de contar con Políticas Públicas socialmente relevantes. Más adelante haremos nuevamente mención sobre esto, a fin de que quede más explicado este punto.

La construcción de alianzas con organizaciones de los sectores públicos y privados, es decir que en una Política Pública deben intervenir estos dos actores, a fin de que cada uno manifieste su postura y en momento dado puedan aportar a la propuesta. Recordemos que cuando se implemente la política, todos serán afectados de manera positiva o negativa. Palumbo sostiene que la Política Pública casi siempre busca forzar o imposibilitar que la gente haga cosas que, de otro modo, no haría. Confirmando así, la influencia en el cambio de conducta de aquellos que les toca ajustarse a la política, de esta manera se marcan rumbos en la sociedad.

Generalmente por Políticas Públicas se han entendido los programas que un gobierno, cualquiera que sea, desarrolla en función de un problema o situación determinada.

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. El estudio de las Políticas Públicas como bien plantea Pallares (la cual es una visión anticuada para otros autores), debe realizarse, plantearse bajo tres cuestiones: “Qué políticas desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, cómo se elaboran y desarrollan y cómo se evalúan y cambian”. “Analizar Qué hacen los gobiernos, Cómo y Por qué lo hacen y Qué Efecto produce.” Estas sencillas preguntas nos pueden servir como una sencilla guía para ir analizando una Política Pública, sin aún entrar en terminología económica o política compleja.



Las Políticas Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí podemos rescatar el sentido participación entre estos dos actores, pero el objetivo final de beneficio a la sociedad es como lo veremos más adelante un punto que muchas veces queda olvidado, de aquí el fracaso de muchas Políticas Públicas. Cabe resaltar que no todo es asunto público y de lo público no todo se convierte en política y, actualmente asuntos públicos están siendo atendidos sola y únicamente por el gobierno. Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”.

Pallares señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “proceso decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Pallares, al mencionar esa persuasión sobre la población no comenta si es de índole positiva o negativa, pero podemos decir que en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal, por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual. Aunque la mayoría de las Políticas Públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población. Lo que genera profundo interés en el estudio de la materia que estamos tratando es al generarse una propuesta, inmediatamente surgen los actores integrantes, donde unos apoyan y otros se oponen; de esta manera surge la necesidad de negociar y realizar acuerdos. Las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Consisten, precisamente, de reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Esto es lo que generalmente se conoce como “agregar demandas”, de forma tal que al final, las soluciones encontradas permitan que personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias. Generalmente se tienen instrumentos para plantear e impulsar las Políticas Públicas, dependiendo del tipo de actores que intervienen éstos pueden variar. Para el caso del gobierno a través de sus instituciones al

elaborar una propuesta se basan en los siguientes aspectos: Las normas jurídicas. Es a través de las normas jurídicas que los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, y también, limitan la discrecionalidad en el actuar de los que la elaboran y ejecutan. Es decir, basarse en todo tipo de norma y ley establecida. Los servicios de personal. Elaborar las políticas requiere infraestructura humana, organizativa y de material. Los recursos materiales. Destacan principalmente los financieros ya que son los que suelen ser más restringidos. La persuasión. Los ciudadanos consideran al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad. Es por esto, que se debe responder correctamente a las demandas sociales, ya que el gobierno como ente debe velar por los intereses de los que están bajo su tutela.

## **7 MARCO METODOLÓGICO**

A través de la materialización de este trabajo se pretende crear un insumo representado en un informe diagnóstico, en donde se presentará una descripción detallada de la situación problema que afecta el desarrollo efectivo del sector turístico en el municipio de Orito Putumayo, además del análisis de los instrumentos de planeación vigentes para la formulación de la política pública y determinar las principales estrategias surgidas del proceso participativo que contribuirían a la formulación de la política pública y su efectiva implementación en el municipio, insumos que servirán a la formulación e implementación de la política pública de turismo para Orito Putumayo.

En primera instancia se realiza un análisis a través de fuentes secundarias. Se analiza bibliografía que aborde las temáticas alrededor de Turismo, Políticas públicas de turismo, turismo y paz, turismo y desarrollo local. Así mismo, se abordó documentos institucionales del orden nacional, regional y local como los construidos por MINCIT, FONTUR Colombia,

Planes de Desarrollo local, departamental y nacional, documentos COMPES, normatividad de turismo vigente, Planes, programas y proyectos de fortalecimiento del sector turístico, esto con el fin de concretar un primer diagnóstico del sector turístico desde los entornos externos al municipio, contrastando la información obtenida con las ventajas y oportunidades que se presentan para el entorno local.

Por otra parte, la información primaria se recopiló a través de la realización de talleres realizados por la OMI, la alcaldía, en los cuales se involucraron los actores que hacen parte de la cadena productiva del sector turístico local, así como también la gobernabilidad local responsable del sector turismo. Se ejecutaron fichas de trabajo a través de las cuales se identifican, planes, programas y proyectos con los cuales se pueda articular la política pública.

Los talleres se orientaron a través de guiones metodológicos, con los cuales se contó con la participación de cada uno de los actores que hace parte de esta cadena productiva. Los focus Grup, están organizados por temáticas a evaluar y diagnosticar. Asimismo, se ayudó a informar, consultar, concertar, identificar y construir de manera horizontal elementos que contribuyeron a una efectiva política pública de turismo para el municipio.

Cabe resaltar que la información anterior, se obtuvo antes de la pandemia mundial, y como consecuencia a las diferentes restricciones se adecuó la metodología y se implementaron encuestas personales para culminar la recolección de la información, esta información fue ingresada a formularios de Google, para sistematizar, analizar y diseñar el modelo de política pública.

Finalmente, cabe resaltar que la elaboración del informe base será un insumo fundamental para la construcción de la política pública de turismo en el municipio de Orito Putumayo. Desde la perspectiva teórica de las políticas públicas, estará inscrito como elemento esencial del ciclo que debe cumplir la política pública de turismo en el municipio (Matamoros, 2013); así las cosas, el informe base será un insumo que representará la identificación del problema e inclusión en la agenda pública, elementos fundamentales del ciclo de la política pública de turismo en el municipio.

## 8 MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos a continuación mencionados están relacionados con la propuesta de trabajo de grado, los cuales se mencionarán constantemente en el informe y se anteponen para que sea entendido el tema y la relación con lo planteado.

### 8.1 Política

Ciencia de la gobernación de un Estado o nación, y también un arte de negociación para conciliar intereses.

El término proviene del latín *politicus* y este término del griego *politiká*, una derivación de *polis* que designa aquello que es público, o *politikós*, que significa 'civil, relativo al ordenamiento de la ciudad o los asuntos del ciudadano'.

([www.significados.com/politica/](http://www.significados.com/politica/))

### 8.2 Gobernanza

Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. ([www.bing.com/](http://www.bing.com/))

### **8.3 Participación Ciudadana**

La Participación Ciudadana es un espacio de diálogo entre el Estado, los titulares de un proyecto y la ciudadanía que permite y facilita a la ciudadanía intervenir de manera directa en las decisiones públicas. (<https://www.senace.gob.pe/>)

## **9 MARCO INSTITUCIONAL**

### **9.1 Normatividad Nacional**

La política pública tiene que ver con el acceso de la persona a bienes y servicios por medios de normas y acciones que tiene como objetivo resolver y dar respuesta a la multitud de necesidades, intereses, y preferencias de grupos y personas de una sociedad. El turismo como actividad económica involucra a la participación del gobierno como institución encargada de regular el desarrollo del sector, es ahí donde aparece la política pública como herramienta de intervención del estado.

### **9.2 Ley 300 De 1996**

Ley de turismo de Colombia, donde se considera la actividad turística como una industria esencial para el desarrollo del país, cumpliendo además una función social, por lo que el Estado dará una protección especial en razón de su importancia para el desarrollo nacional. Como plasmación de esta especial protección, las tasas aplicables a los prestadores de servicios turísticos en materia impositiva serán las que correspondan a la actividad industrial o comercial cuando les sean más favorables.(MinCit, 2012)

### **9.3 Plan Sectorial de Turismo 2014-2018 a nivel nacional.**

Posicionar a Colombia como destino turístico sostenible y sustentable, reconocido en los mercados mundiales y valorando en los mercados nacionales, por su multiculturalidad y mega diversidad, con oferta altamente competitiva, que lleve a su máximo nivel a la industria

de los viajes y al turismo como potenciador del desarrollo regional y constructor de paz.(MinCit, 2014- 2018).

#### **9.4 Ley 300 De 1996**

Ley de turismo de Colombia, donde se considera la actividad turística como una industria esencial para el desarrollo del país, cumpliendo además una función social, por lo que el Estado dará una protección especial en razón de su importancia para el desarrollo nacional. Como plasmación de esta especial protección, las tasas aplicables a los prestadores de servicios turísticos en materia impositiva serán las que correspondan a la actividad industrial o comercial cuando les sean más favorables.(MinCit, 2012).

#### **9.5 La Ley 1101 de 2006:**

Esta ley refiere los recursos provenientes del impuesto al turismo, creado en el artículo 6 de la Ley 1101 de 2006, con estos recursos se financian proyectos para el mejoramiento de la competitividad de los destinos, productos y prestadores de servicios turísticos. (MinCit, 2006).

Ordenanza No 715 Noviembre 30 2015

Por medio de la cual se institucionaliza las festividades recreativas, ecológicas, turísticas, folclóricas y culturales denominadas “festival internacional del Rio San Miguel”, la regata ecológica el Puerto Caicedo, la regata ecológica del municipio de Orito, la regata anual de Puerto Asís y las fiestas tradicionales con su regata turística y ecológica en la inspección de Puerto Umbría, municipio de Villa Garzón.

## 9.6 Ordenanza No 634 de Noviembre de 2011

Por medio de la cual se adopta un plan de desarrollo Turístico para el departamento del Putumayo y la imagen gráfica que identificará el producto turístico del departamento Putumayo. “La diversidad nuestra mayor riqueza”.

## 10 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

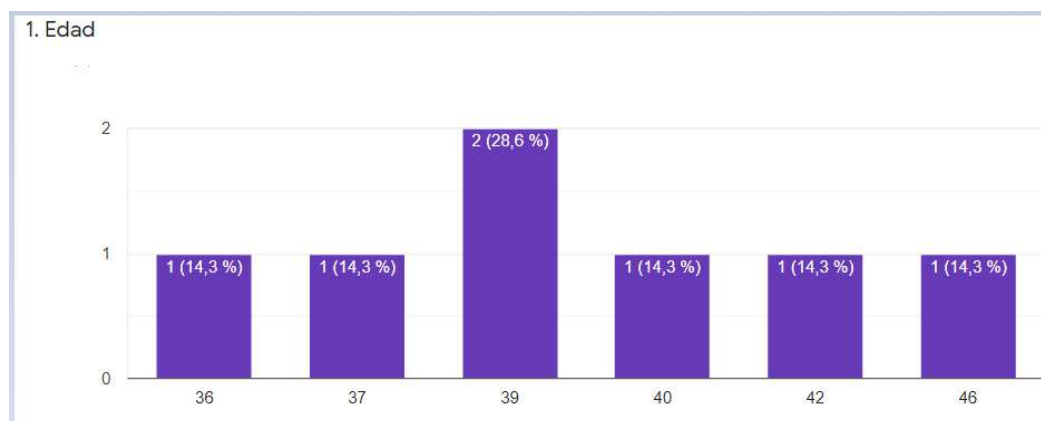
Para el desarrollo del presente capítulo se tuvo en cuenta el planteamiento de una encuesta la cual fue resuelta por el consejo municipal de Orito Putumayo, integrada por:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Sandro Meneses Potosí	Enlace de turismo de Orito Putumayo (alcaldía).
Karina Vega	Emprendedora Ecoparque San Jerónimo.
Jorge Cobo	Artesano.
Walker Hoyos	Representante P.N.N.C. Orito Putumayo.
Mauricio Mora	Representante Ecopetrol.
Estela, Chachinoy	Emprendedora representante de artesanos.
Neify Gómez	Emprendedora centro Ecoturístico Mayju.
Harley Quiñones	Representante legal comunidad Afrodescendientes.
Luz Enith Arciniegas	Representante gremio hotelero de Orito Putumayo.
John Jairo Castro	Emprendedor centro ecoturístico Corunta.

Los anteriores mencionados se dieron a la tarea de dar a conocer las debilidades que se deben trabajar para mejorar el desarrollo turístico del municipio de Orito Putumayo, el cual dieron respuesta a un test (anexo) de veintisiete (27) preguntas que darán pie al informe base para el planteamiento de las políticas públicas en turismo al municipio de Orito Putumayo 2023

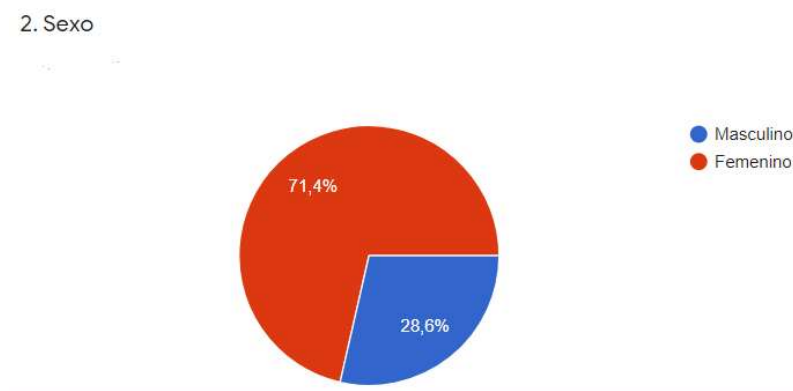
**Presentación y análisis de resultados obtenidos mediante la encuesta.**

Los siguientes resultados del trabajo de campo fueron realizados en compañía de la mesa de trabajo de turismo y son los siguientes:



Elaboración propia

Los promedios de edad de quienes respondieron a las encuestas están entre los 36 y 46 años.

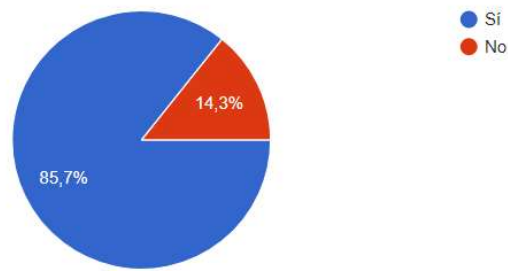


Elaboración propia

En este proceso de recolección de información el 28.6% son hombres y el 71.4% son mujeres, donde podemos determinar que el grupo de trabajo del turismo en Orito Putumayo está conformado mayormente por mujeres.



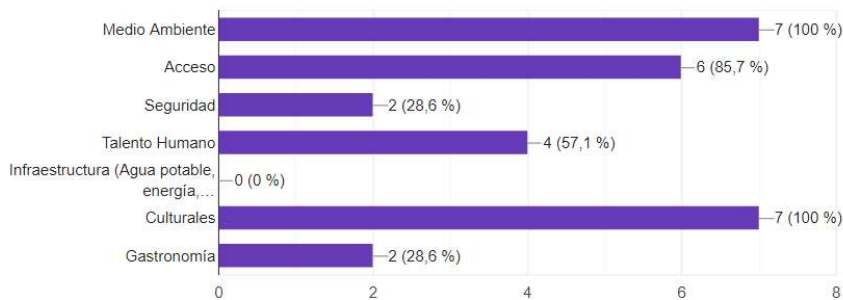
3. ¿Cree usted que su territorio tiene potencial como destino turístico?



Elaboración propia

Para el 14.3% del grupo encuestado Orito Putumayo no tiene potencial turístico, mientras que el 85.7% dan valor a las condiciones culturales, sociales y ambientales que tiene el municipio, que dan pie a la llegada de visitantes o turistas día a día y que son de buen referente para determinar que es una fuente de desarrollo y apoyo comunitario para la ciudad.

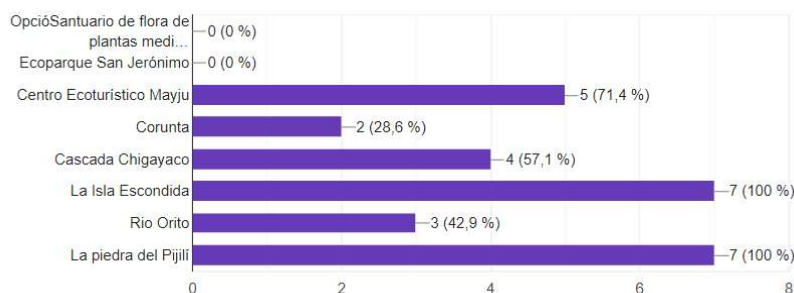
4. ¿Cuáles cree que son las características que destacan su territorio como destino turístico? (Marque 4 con una x que usted considere más importantes en su territorio)



Elaboración propia

Las cuatro características más destacadas del turismo en Orito fueron: medio ambiente y culturales con un 100% seguido de acceso con un 85.7% y talento humano con 57.1%. Es de destacar que Orito Putumayo posee un hermoso paisaje natural, zonas rurales con acceso óptimo que ayuda al buen desarrollo del turismo.

5. ¿Cuáles son los sitios de mayor interés turístico en su territorio? (Marque con una x 4 que usted considere)



Elaboración propia

Como se manifiesta en la gráfica anterior, existen dos sitios de mayor interés o de afluencia turística que son: La isla escondida y la piedra del Pijili, estos espacios naturales son los de mayor afluencia y determina que se debe reforzar, mejorar y fortalecer turismo en los espacios de poco interés.

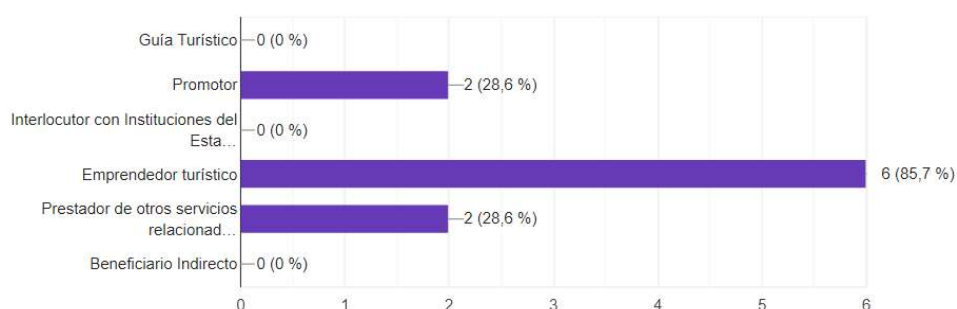
6. ¿Considera que los habitantes de su territorio identifican el potencial turístico de la zona y se sienten orgullosos de sus atractivos turísticos?



Elaboración propia

Se puede observar que las personas encuestadas perciben que los residentes de Orito Putumayo valoran, reconocen y promueven su territorio como destino turístico.

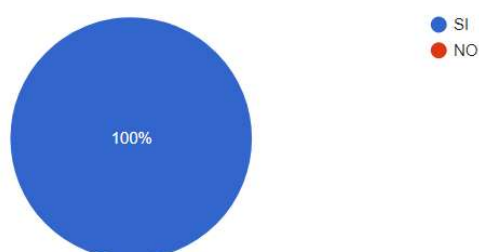
7. ¿Cómo se vincula usted a las actividades turísticas de su territorio? Marque 2 que usted crea conveniente.



Elaboración propia

Podemos determinar que las personas son interesadas en aportar al desarrollo y fortalecimiento de su municipio con métodos que permitan el óptimo desarrollo de turismo.

8. ¿Los integrantes del territorio ven en el turismo una oportunidad para el desarrollo económico integral de sus familias y la comunidad?



Elaboración propia

Se ve claramente que los habitantes le apuestan totalmente al turismo como foco de desarrollo y emprendimiento del municipio.

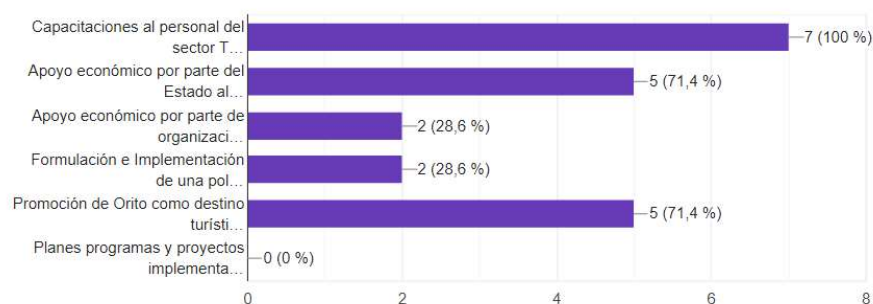
9. ¿Cuáles son las debilidades y amenazas que afectan el desarrollo del turismo en el territorio? Marque 6 que usted crea conveniente



Elaboración propia

En la anterior respuesta se puede observar dos puntos muy importantes y que están relacionados directamente con el compromiso por parte de entes gubernamentales y los conflictos al margen de la ley.

10. ¿Cuáles son las acciones que fortalecerían el sector turístico local y las iniciativas de turismo en el territorio? Marque 3 que usted crea conveniente.



Elaboración propia

Según la respuesta a la anterior pregunta, las capacitaciones son importantes para fortalecer el turismo en el sector seguido del apoyo económico por parte del estado al turismo de Orito y la promoción de Orito como destino turístico nacional; es importante que los

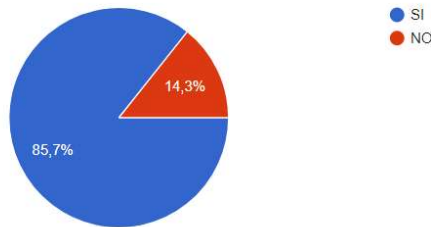
habitantes

de

Orito

Putumayo

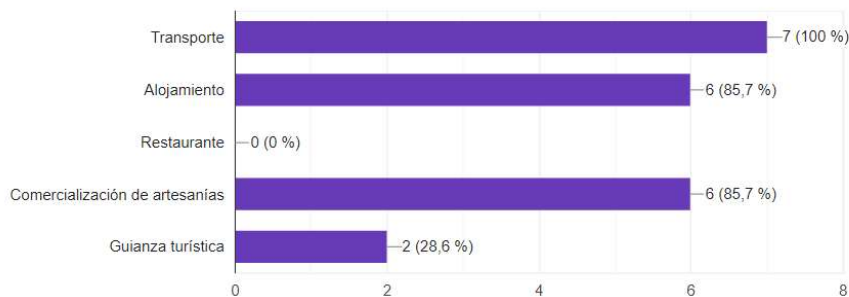
11. ¿Considera que el turismo genera trabajo para habitantes del territorio? Si respondió "NO" continúe con la pregunta No. 13



Elaboración propia

Para el 85.7% ven en el turismo una forma de estabilidad laboral local, mientras que el 14.3% no lo consideran como fuente de desarrollo laboral, el gran porcentaje de los encuestados reconoce al turismo como factor de desarrollo local, regional y nacional, contribuye a una mejor calidad de vida.

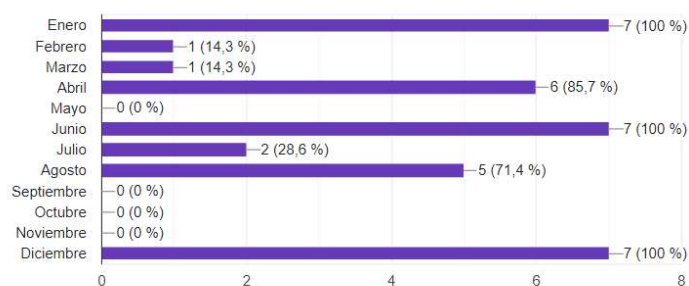
12. Si respondió "SI" en la pregunta anterior, ¿qué tipo de trabajos genera? Marque 3 que usted crea conveniente.



Elaboración propia

Son muchos los empleos que directamente genera el turismo, para este caso el transporte es el más favorecido siguiendo el alojamiento y la comercialización de artesanías. Ya Orito Putumayo cuenta con grandiosos paisajes naturales y que son el principal factor de querer visitar el lugar, los entes gubernamentales han mejorado el acceso terrestre al igual que a sus lugares de alojamiento

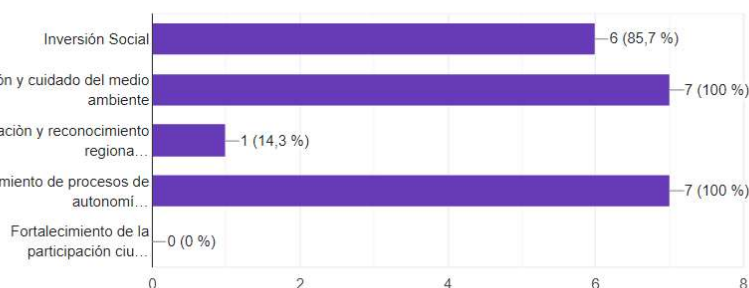
13. ¿Cuál es la mejor temporada del año para el turismo en el territorio? Marque 5 que usted crea conveniente.



Elaboración propia

En el año se denotan los meses de Enero, Junio y Diciembre como temporadas de mayor afluencia de turistas en el sector, las cuales son temporadas de descanso para personas que trabajan en empresas,

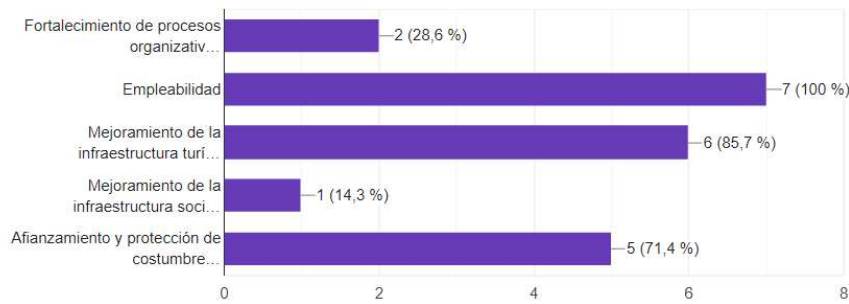
14. ¿Además del desarrollo económico del territorio, de qué manera se puede ver beneficiada la comunidad? Marque 3 que usted crea conveniente



Elaboración propia

Son muchos los beneficios que el turismo trae consigo, para las personas encuestadas uno de los principales beneficios es la protección y cuidado del medio ambiente, el fortalecimiento de procesos de autonomía y emprendimiento local.

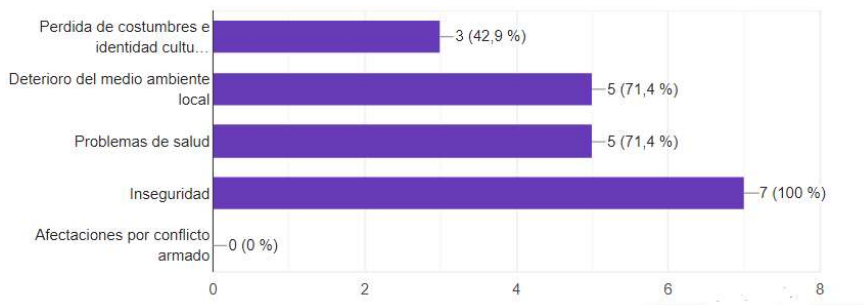
15. ¿Cuáles son los cambios positivos que generaría el fortalecimiento del turismo en Orito Putumayo? Marque 3 que usted crea conveniente



Elaboración propia

El turismo genera cambios positivos en el sector, como se nota en la gráfica, la generación de empleo aumenta y que contribuye a una mejor calidad de vida de los residentes, ayuda a afianzar relaciones y fortalecer ideas de desarrollo local, regional, departamental y nacional.

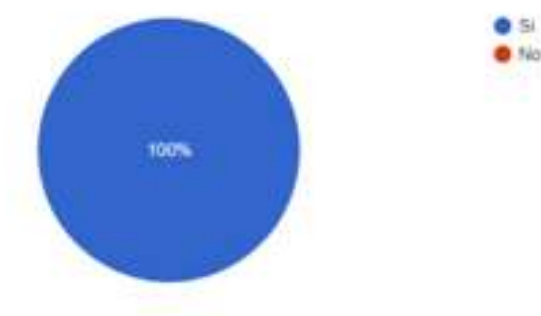
16. ¿Cuáles son los cambios negativos que generaría el fortalecimiento y desarrollo de iniciativas de turismo en el territorio? Marque 3 que usted crea conveniente



Elaboración propia

La afluencia turística causa en el territorio inseguridad, deterioro del medio ambiente, problemas de salud, pérdida de identidad según las respuestas de los entrevistados. Para nadie es un secreto que, así como trae bienestar el desarrollo del turismo, son muchas las debilidades que proporciona para el sector.

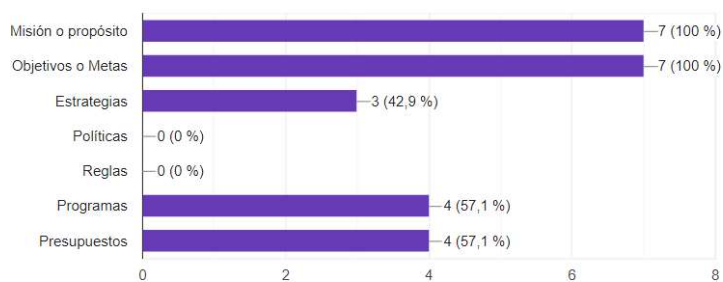
17. ¿Los impactos positivos compensan los impactos negativos?



Elaboración propia

Según los entrevistados, en el desarrollo del turismo los impactos negativos son inferiores o se compensan con los impactos positivos que este deja. Se puede decir que los residentes de sector le apuestan al turismo como base para mejorar la calidad de vida que tienen los residentes.

18. ¿La administración municipal cuenta con procesos de planificación para su fortalecimiento e incidencia efectiva en el desarrollo turístico local? Marque 4 que usted crea conveniente

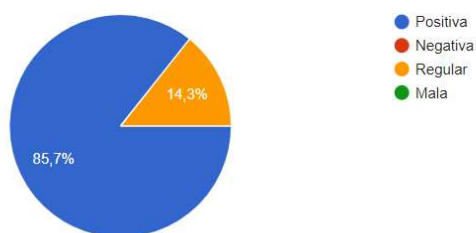


Elaboración propia

En la anterior respuesta se determina que la administración municipal cuenta con propósitos, metas, estrategias, programas y presupuestos, para el fortalecimiento e incidencia en el desarrollo del turismo local.



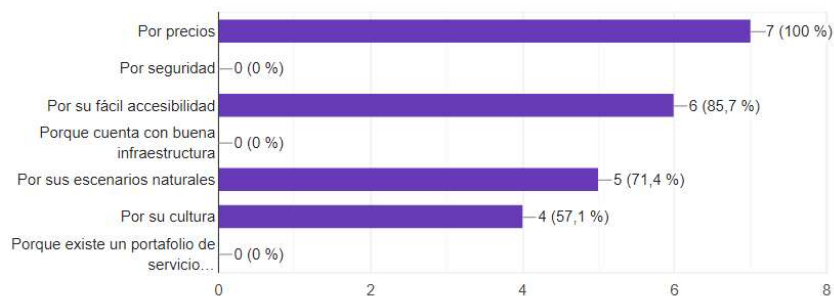
19. Según su percepción los turistas que visitan los atractivos turísticos de Orito Putumayo califican la experiencia como:



Elaboración propia

Los entrevistados deducen subjetivamente que los turistas en su mayoría se van con una buena experiencia en el desarrollo de sus actividades turísticas, ya que quienes laboran en el sector siempre prestan un servicio.

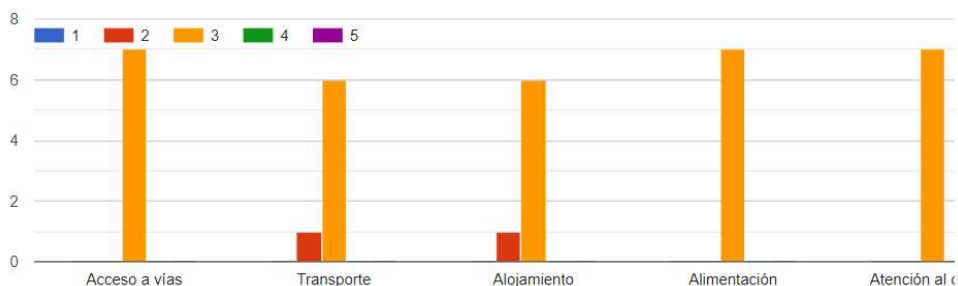
20. ¿Cuál cree que es el criterio con que los turistas escogen a Orito Putumayo como su destino turístico? Marque 3 que usted crea conveniente.



Elaboración propia

Se observa en la respuesta que el principal factor para tomar a Orito Putumayo como destino turístico es el bajo costo para ejercer la actividad, seguido por su accesibilidad y escenarios naturales. Debido al bajo costo, seguridad y buena prestación del servicio al visitar este municipio, las personas quedan con el entusiasmo de volver.

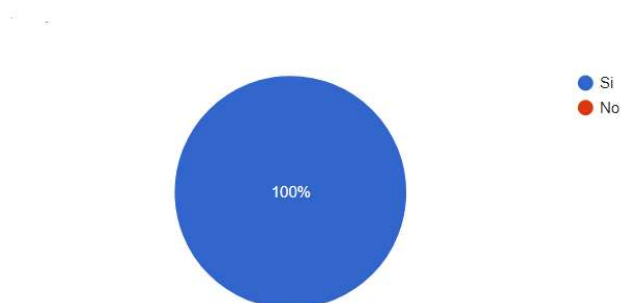
21. Siendo 5 Muy bueno, 4 bueno, 3 regular, 2 malo, 1 Muy malo, 99 No sabe, no responde. Usted como califica:



Elaboración propia

Se puede observar según la gráfica que Orito Putumayo cuenta con mutiles facilidades para el desarrollo de la actividad turística como son buenas vías, accesibilidad, transporte diario, alojamiento y alimentación.

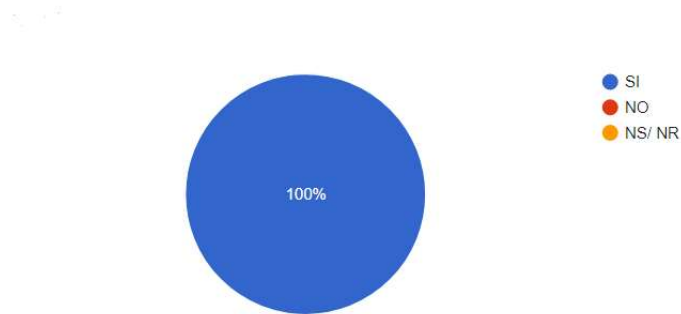
22. ¿Ha hecho parte de acciones de fortalecimiento al turismo en Orito Putumayo impulsadas por la administración municipal u otras instituciones como la cooperación internacional?



Elaboración propia

El total de los entrevistados han participado activamente en el fortalecimiento del sector turístico mediante planes y programas, llevados a cabo en Orito Putumayo. Cabe destacar que el turismo abarca un gran sector económico, donde cada empresario del sector contribuye a la prestación de un excelente servicio.

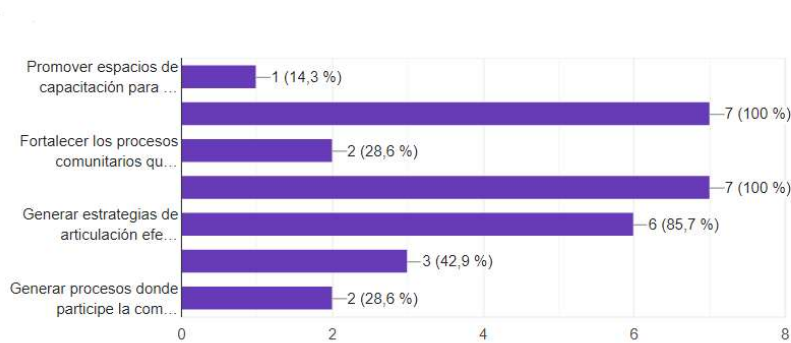
23. ¿Su participación en dichas acciones, se ha visto reflejada en planes programas y proyectos, que hayan incidido efectivamente en el fortalecimiento del sector turístico del municipio de Orito Putumayo?



Elaboración propia

Los contribuyentes ven reflejado poco a poco que los planes, programas y proyectos para el fortalecimiento del turismo, han dado resultados y se ve reflejado en el aumento de afluencia de turistas,

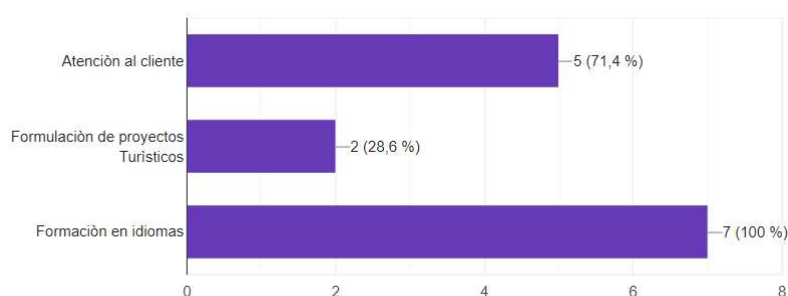
24. La propuesta generada por la organización, emprendimiento turístico, idea de negocio o proyecto turístico, para el fortalecimiento del sector turístico en el municipio de Orito Putumayo es: Marque 4 que usted crea conveniente.



Elaboración propia

Se puede observar que las diferentes acciones enfocadas al fortalecimiento del sector turístico se ven reflejadas en la necesidad de establecer puntos de capacitación fortalecimiento de procesos comunitarios desarrollo de estrategias articulación, entre otras.

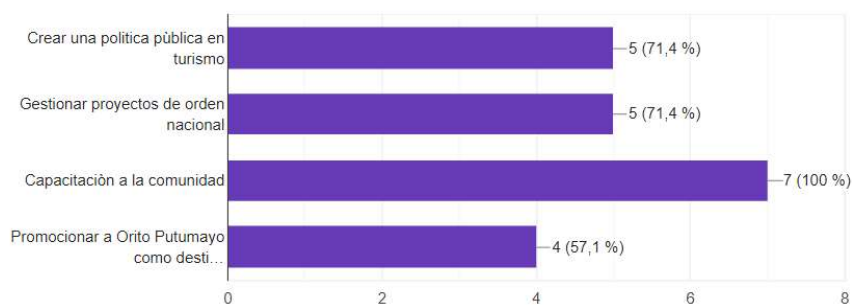
25. ¿Considera que es necesario capacitar al personal que trabaja en turismo? seleccione dos temas si su respuesta es positiva.



Elaboración propia

En respuesta a la pregunta anterior se denota claramente que es necesario capacitar al personal involucrado en el turismo, se hace necesario fortalecer la atención al cliente y el manejo de al menos un segundo idioma, ya que muchos turistas solo contribuyen al desarrollo y alcance mediante una buena experiencia en los lugares visitados.

26. ¿Qué acciones considera usted que debe emprender el gobierno local para mejorar el flujo de turistas en el sector. Seleccione 3



Elaboración propia

Se reitera en la anterior respuesta que es urgente tomar medidas en la capacitación de la comunidad en el área turística.

27. ¿Considera necesario establecer un punto de información turística en Orito Putumayo?



Elaboración propia

Para las personas encuestadas es necesario que en Orito Putumayo se establezca un punto de información turística que contribuya a la buena experiencia a todos los visitantes, entregando información clara y precisa a quien la requiera.

Justifique la anterior respuesta

Una tabla con siete filas que listan justificativas para la necesidad de un punto de información turística. Cada fila tiene un fondo azul claro.

es necesario tener un lugar para que los turistas se ubiquen.
Para conocer los sitios a visitar
necesitan ubicacion de todos los sitios turisticos del municipio de orito
Se ubican mas rapido los extranjeros y asi podran visitar mas lugares turisticos.
Necesitan ubicarse
Los turistas no conocen el municipio por eso es importante el punto de informacion
Mejora los tiempos para que el turista sepa donde estan hubicos los sitios turisticos

Elaboración propia

Desde el inicio de esta práctica empresarial, los esfuerzos del consejo de turismo local y las diferentes alianzas institucionales públicas como privadas, han logrado realizar diferentes actividades en las cuales se ha alcanzado una participación colectiva entre las comunidades, los entes territoriales y empresas privadas que fortalecen diferentes estrategias, teniendo en cuenta que el turismo en Orito Putumayo es un sector fundamental para el desempeño de la economía, existe un gran reto que requiere de la política pública, la

cual permitirá que el turismo sea un sector competitivo por su ubicación geográfica en el Piamonte amazónico, contando con diversidad de flora y fauna.

Debido a todo el proceso de articulación se logra realizar unos lineamientos para del diseño de la política pública en turismo para Orito, que mejore, contribuya y fortalezca el sistema turístico de la región y su entorno, todo bajo unos parámetros instituciones locales y nacionales.

A continuación, se da paso al documento planteado en el presente trabajo de grado, el cual se espera sea de ayuda en caso de establecer legalmente la política pública de Orito Putumayo.

## **11 ACUERDO**

*Por Medio De La Cual Se Adopta Política Pública De Desarrollo Turístico Del Municipio De Orito 2020 -2024*

*El Concejo Municipal De Orito Putumayo En Uso De Las Facultades Conferidas Por La Ley Y Acorde Con La Ley 300 De 1996, Ley 1558 De 2012, Ley 1185 De 2008 Y Decreto 2941 Del 6 De Agosto De 2008*

## **CONSIDERANDO**

El turismo se perfila actualmente como un renglón importante para el desarrollo del país mediante el ingreso de divisas que genera la actividad, siendo una oportunidad para lograr mejores condiciones de vida para las personas de las diversas regiones y los entornos naturales. Lo cual implica la puesta en valor de los destinos turísticos emergente que son de interés para los flujos de turistas nacionales y extranjeros, los cuales desearían visitar todos estos espacios sea por su riqueza medioambiental, histórica, cultural y social. Sin embargo, el municipio de Orito por sus contextos no lograba consolidarse como destinos

turísticos en estricto sentido. A pesar de sus ventajas comparativas, oportunidades y capacidades, no lograr materializar este fin, ya que no cuentan con los elementos de planeación y gestión suficientes y efectivos.

De ahí que el presente acuerdo tiene una importancia capital para su avance a nivel municipal, el turismo implicaría para muchos sectores la posibilidad de generar empleo, superar los índices de pobreza, mejorar las condiciones de vida, la preservación de entornos culturales o de usos y costumbres y para las comunidades el goce efectivo de sus derechos. Así mismo, se configuraría como una estrategia de construcción de paz y preservación del medio ambiente, escenarios que, sin lugar a duda, actualmente necesitan de intervenciones innovadoras alrededor del turismo pues su deterioro es evidente.

En el marco de estos contextos sociales, el siguiente acuerdo se suma al ejercicio de entender, describir, proponer, formular e implementar acciones que contribuyan al desarrollo del entorno turístico local, representado por el municipio de Orito Putumayo y su potencial turístico, y que permitan al municipio mejorar sus condiciones económicas, políticas, sociales, ambientales y culturales en beneficio claro está de sus habitantes. Así las cosas, como lo menciona Goodwin (2013) los planes, programas y proyectos que surjan en adelante, como la futura construcción de la Política Pública de Turismo para el municipio, El Plan de Desarrollo Turístico entre otros, “deben medirse no por su contribución frente al aumento de visitantes, o los ingresos brutos generados por esta actividad, sino por su efecto en el desarrollo local sostenible”. (p.392).

El documento en marca en los esfuerzos anteriormente mencionados, constituido en un primer lugar por una descripción del inventario y el diagnóstico del turismo del municipio de Orito, un análisis de los instrumentos de planeación actuales de carácter local y nacional quedarán base a la formulación de la política pública para finalmente, plasmar las

estrategias surgidas del proceso participativo que contribuirían a la formulación de la política pública y su efectiva implementación en el municipio.

### **11.1 PROBLEMA**

Dentro de la planificación del turismo existen diversos planes, programas y proyectos generados en el país para impulsar a los municipios como podría ser el PDET para el caso del municipio de Orito, en el cual el turismo se configura como un ancla para la búsqueda de un desarrollo integral.

Cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), mencionan que a Colombia llegaron aproximadamente 4,2 millones de visitantes no residentes provenientes de países como Estados Unidos, México, Brasil y Argentina (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018). La terminación del conflicto armado entre gobierno nacional y la guerrilla de las Farc, la implementación de los acuerdos de la Habana, y las implicaciones de estos procesos representadas en el descenso de los índices de inseguridad, las tasas de cambio que brindan un mayor poder adquisitivo a los visitantes, el fortalecimiento de las políticas locales de turismo, el interés de los colombianos por destinos locales, la diversificación de la oferta turística y fortalecimiento de la infraestructura turística en el país, son algunas de las variantes que implican el crecimiento del sector y su incidencia en el desarrollo económico del País (BBVA Research, 2018).

Proyecciones realizadas por BBVA Research, mencionan que Colombia recibirá cinco millones de turistas en 2023. Sostienen que este sector genera encadenamientos productivos que pesan hoy en día el 7% del Producto Interno Bruto. (BBVA Research, 2018). Sin embargo, estas cifras y proyecciones representan el turismo centralizado del país, son cifras que se manejan en ciudades turísticas por excelencia como Medellín, Bogotá, Cartagena, Santa Marta, entre otras. No develan la actual situación presentada en



los territorios, donde hubo un aumento significativo del sector turístico como consecuencia de la desaceleración del conflicto armado y que actualmente evidencia una notoria caída con motivo de la reestructuración y activación del conflicto armado interno.

El departamento de Putumayo y el municipio de Orito no son ajenos a estas dinámicas. Caracterizados por tener un potencial turístico enorme, por sus excelentes condiciones biodiversas y su pluriculturalidad, tienen la capacidad de ofrecer al mundo un sin número de servicios, y la oportunidad de consolidarse como destinos con oferta diferenciada, competitiva y sostenible para posicionarse como un destino mundial emblemático en turismo de naturaleza, objetivo principal del gobierno nacional a través de su programa de transformación productiva (PTP).

Desafortunadamente el sector turístico departamental y local, no han podido responder al llamado y oportunidades que ofrece el actual mercado turístico nacional y mundial. Problemáticas que giran alrededor del desconocimiento de las políticas de turismo, planes de turismo desactualizados, ausencia de oferta estructurada de productos y servicios turísticos, operación aérea limitada, desarticulación e informalidad de los prestadores de servicios turísticos, deficiente acceso a agua potable y saneamiento básico, insuficientes condiciones de seguridad en algunas zonas del departamento por presencia de grupos armados y delincuencia común, escasa promoción de los destinos turísticos, deterioro de la biodiversidad y multiculturalidad, la poca cualificación del talento humano para el sector, la ausencia de planes, programas y proyectos efectivos que impulsen las dinámicas de turismo en el territorio (Asamblea Departamental del Putumayo, 2016), son tan solo algunas de las problemáticas que impiden y se configuran como obstáculos para el desarrollo del sector en el departamento y el municipio de Orito.

Bajo este contexto, la formulación de la política pública de turismo del municipio de Orito

Putumayo 2020-2025, se plantea coadyuvar al gobierno y gobernabilidad local en las etapas de formulación de la política pública de turismo para el municipio de Orito, dando un paso importante para el trabajo de las debilidades que presenta el sector turístico local ante las oportunidades que ofrece el mercado nacional y mundial de turismo.

Así las cosas, ante las diversas situaciones adversas que afronta el sector turístico del municipio de Orito cabe realizar la siguiente pregunta: ¿Cuál es el diagnóstico actual del sector turismo en el municipio de Orito y cuáles las posibles soluciones planteadas en planes, programas y proyectos que contribuirían a la formulación de la política pública y su efectiva implementación en el municipio?

## **11.2 Justificación**

Para contribuir al posicionamiento del municipio de Orito Putumayo como destino turístico local, regional, nacional e internacional, la política pública de turismo debe contemplar estrategias, planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo de la infraestructura local, el fortalecimiento de los procesos organizativos alrededor del turismo, la incidencia y articulación efectiva entre las entidades responsables de la implementación de política regional y nacional de turismo en el territorio, el aprovechamiento de las estrategias de cooperación internacional como instrumento para el desarrollo integral del municipio, la vinculación de la empresa privada a este tipo de iniciativas, la participación activa de las comunidades locales en las diversas fases de la política pública de turismo y los pactos binacionales de la zona de integración fronteriza.

Es de resaltar el avance que tienen actualmente los diversos nichos de mercado, los cuales buscan el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo sostenible como una alternativa productiva que permite convertir la biodiversidad en un activo estratégico. El municipio

de Orito cuenta con diversos entornos medio ambientales propicios para estos nichos de mercado, una vasta diversidad étnica, el etnoturismo que se perfila como un nicho de mercado atractivo, que aún no se ha desarrollado en la región.

A esta dinámica se suma la búsqueda del fortalecimiento de la gobernabilidad local, frente a la implementación de planes programas y proyectos turísticos a partir de la instalación de la mesa municipal de turismo, la integración del municipio en la mesa departamental de turismo de Putumayo, la formalización de convenios binacionales para el impulso de las economías locales y el turismo y la formalización de convenios interinstitucionales como los realizados con la universidad del Cauca y MINCIT.

El contexto actual de construcción de paz e implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y FARC-EP, también es un escenario propicio para el impulso del turismo en el municipio. El departamento está incluido dentro de la estrategia Turismo Paz y Convivencia que busca el desarrollo del turismo en los territorios afectados por el conflicto armado interno. En este marco de ideas, la Organización Mundial del Turismo (OMT) destaca el turismo como fundamental para la construcción de paz y seguridad, además de ser un dispositivo generador de empleo, protección del medio ambiente y preservación cultural. (OMT, 2018). Se configura la construcción de paz, como un fundamento de la política pública de turismo en el municipio.

Lo anterior, se relaciona directamente con la nueva estrategia construida por el gobierno nacional a través del Plan de Desarrollo Nacional 2018- 2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, que busca el impulso del sector turístico mediante la creación del Plan Sectorial de Turismo 2018-2022, el cual incluye seis líneas estratégicas: (1) generación de condiciones institucionales para el impulso al sector del turismo; (2) gestión integral de

destinos y fortalecimiento de la oferta turística<sup>81</sup>; (3) atracción de inversión, infraestructura y conectividad para el turismo;(4) innovación y desarrollo empresarial en el sector del turismo;

(5) fortalecimiento del capital humano para la competitividad. (MINCIT, 2018).

Asimismo, el aumento progresivo de visitantes por turismo al país es alto. Cifras de migración Colombia entregadas a través del nuevo Plan de desarrollo develan que, en 2015, entraron al país 1.598.722 extranjeros con motivo de turismo. Esta cifra aumentó a 1.871.365 en 2016 (Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, 2019); a 2.521.900, en 2017; y a 3.270.356, en 2018. (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

En suma, observamos la necesidad de construir la política pública de turismo para el municipio de Orito Putumayo, que se articule a los esfuerzos regionales y nacionales de fortalecimiento del sector, que abandere procesos de construcción de paz y de reconstrucción del tejido social alterado como consecuencia del conflicto armado, que contribuya al desarrollo económico, social y cultural del municipio y que responda a los desafíos del entorno turístico mundial, nacional y regional.

### **11.3 Aproximaciones Teóricas Sobre Las Políticas Públicas Y El Turismo**

Para empezar, describiremos una serie de conceptos claves para la formulación de la política pública de turismo de Orito. El primero de ellos es el turismo. Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad

remunerada en el lugar visitado” (MINCIT. Ley General de Turismo. Ley 300 de 1996,2018).

Por otra parte, el Desarrollo Sostenible conduce al desarrollo económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras utilizarlo para la satisfacción de sus necesidades.(MINCIT,2018).Esta define también al etnoturismo como el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educación y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia.

Ahora, resulta pertinente describir las acepciones existentes sobre política pública. Meny & Thoenig, mencionan que una política pública es un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico (Meny, 1992). Seguidamente, Vargas ha dicho que una política pública es el conjunto de sucesivas iniciativas, y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de estas o llevarlas a niveles manejables (Vargas, 1999).

Roth ha propuesto que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático. El análisis de las políticas públicas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado para transformar total o parcialmente la sociedad (Deubel, 2002).

Estos referentes conceptuales nos permiten develar variables indispensables para la construcción de la política pública de turismo en el municipio de Orito Putumayo. Diálogos con la ciudadanía y procesos sociales, análisis de los contextos políticos, económicos y sociales, transformación de realidades o problemáticas y construcción y toma de

decisiones.

Bajo este entendido y para efectos de este trabajo entenderemos política pública como: el conjunto de decisiones y acciones que llevan a la transformación de una realidad social, que diversos actores interesados han determinado como importante o prioritaria de transformar, ya que afectan la calidad de vida.

Así las cosas, la política pública de turismo de Orito Putumayo estaría definida como el conjunto de acciones encaminadas a transformar la realidad turística del municipio con la participación de la gobernanza, gobierno local y cadenas productivas turísticas locales, para transformar la realidad social y económica del municipio, bajo enfoques diferencial, de derechos humanos, y de sostenibilidad ambiental.

En mérito de lo expuesto

#### **11.4 Acuerda**

**Artículo 1: Adoptarla** Política pública de Desarrollo Turístico del Municipio de Orito Putumayo, para el período 2020 -2024, con el fin de posicionar al municipio de Orito como un destino turístico natural y cultural de Colombia, que aporte a la integración fronteriza entre Ecuador y el bajo Putumayo, a través del fortalecimiento de la gobernanza, la formalidad, la competitividad y la sostenibilidad del sector turístico para aportar a la construcción de paz.

**Artículo 2: Ámbito de aplicación:** El presente articulado se aplica a nivel local, rige a todos los niveles del gobierno municipal, entidades e instituciones públicas y Privadas vinculadas al sector turístico del Municipio de Orito –Putumayo.

**Artículo 3: Principios Generales** de la política DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ORITO 2020 -2024; la presente política pública tiene en cuenta los lineamientos trazados en la Ley General de Turismo de Colombia la cual tiene por objeto

regular la industria turística mediante el establecimiento de normas para garantizar su actividad, asegurando la participación de los sectores públicos y privados. La industria turística se declara de interés nacional.

- Concertación. En virtud del cual las decisiones y actividades del sector se socializarán en acuerdos para asumir responsabilidades, esfuerzos y recursos entre los diferentes agentes comprometidos, tanto del sector estatal como del sector privado nacional e internacional para el logro de los objetivos comunes que beneficien el turismo.
- Las comunidades se constituyen en parte y sujeto de consulta en procesos de toma de decisiones en circunstancias que así lo ameriten, para ello se acudirá al consentimiento previo libre e informado como instrumento jurídico ajustado al marco internacional de Naciones Unidas.
- Coordinación. En virtud del cual las entidades públicas que integran el sector turismo actuarán en forma coordinada en el ejercicio de sus funciones.
- Descentralización. En virtud del cual la actividad turística es responsabilidad de los diferentes niveles del Estado en sus áreas de competencia.
- Planeación. En virtud del cual las actividades turísticas serán desarrolladas de acuerdo con el plan sectorial de turismo, el cual formará parte del plan nacional de desarrollo.

- Libertad de empresa. En virtud del cual, y de conformidad con lo establecido en el artículo 333 de la Constitución Política, el turismo es una industria de servicios de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia, sujeta a los requisitos establecidos en la ley y en sus normas reglamentarias. Las autoridades de turismo en los niveles nacional y territorial preservarán el mercado libre, la competencia abierta y leal, así como la libertad de empresa dentro de un marco normativo de idoneidad, responsabilidad y relación equilibrada con los usuarios.
- Fomento. En virtud del cual el Estado protegerá y otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades turísticas, recreacionales y en general, todo lo relacionado con esta actividad en todo el territorio nacional.
- Facilitación. En virtud del cual los distintos organismos relacionados directa o indirectamente con la actividad turística simplificarán y allanarán los trámites y procesos que el consejo superior de turismo identifique como obstáculos para el desarrollo del turismo.
- Desarrollo social, económico y cultural. El turismo conforme al artículo 52 de la Constitución Política, es un derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades.
- Desarrollo sostenible. El turismo se desarrolla en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones. La determinación de la capacidad de carga constituye un elemento fundamental de la aplicación de este principio. El desarrollo sostenible se aplica en tres ejes básicos: ambiente, sociedad economía.
- Calidad. En virtud del cual, es prioridad optimizar la calidad de los destinos y de los servicios turísticos en todas sus áreas, con el fin de aumentar la competitividad del destino y satisfacer la demanda nacional e internacional.
- Competitividad. En virtud del cual, el desarrollo del turismo requiere propiciar las



condiciones necesarias para el mejoramiento continuo de la industria turística, de forma que mediante el incremento de la demanda genere riqueza y fomente la inversión de capital nacional y extranjero.

Accesibilidad. En virtud del cual, es deber del sector turístico propender conforme al artículo 13 de la Constitución Política, la eliminación de las barreras que impidan el uso y disfrutar a actividad turística por todos los sectores de la sociedad, incentivando la equiparación de oportunidades.

- Protección al consumidor. Con miras al cabal desarrollo del turismo, el consumidor será objeto de protección específica por parte de las entidades públicas y privadas.

#### **Artículo 4: Misión**

La política pública de Turístico de Orito tiene como propósito planificar y gestionar al municipio como un destino turístico organizado, competitivo, formalizado y formado en servicios y productos turísticos, que apunte a la protección de los recursos naturales, la promoción de la asociatividad comunitaria y el conocimiento en turismo, gestionando de manera coherente proyectos para fortalecer el sector turístico por medio del aprovechamiento responsable de su biodiversidad, su multiculturalidad, su ubicación estratégica de frontera como zona de Piedemonte Andino-Amazónico, que posibilite alternativas económicas a sus comunidades.

#### **Artículo 5: Visión**

El municipio de Orito para el año 2025 será un destino turístico responsable y sostenible desde su biodiversidad y multiculturalidad, visitado por turistas amantes de la naturaleza y del intercambio cultural, además de ser un referente en la implementación de procesos innovadores comunitarios y empresariales, que generen desarrollo integral en el Piedemonte Andino-Amazónico, y aporten a la construcción de paz y el buen vivir.

## **Artículo 6: Objetivos de Desarrollo/**

**Objetivo general:** Posicionar al municipio de Orito como un destino turístico natural y cultural de Colombia, que aporte a la integración fronteriza entre Ecuador y el bajo Putumayo, a través el fortalecimiento de la gobernanza, la formalidad, la competitividad y la sostenibilidad del sector turístico y que genere un valor agregado para aportar a la construcción de paz.

### **Objetivos específicos**

Fortalecer y empoderar a las comunidades oritenses y la base empresarial en el sector turístico desde la generación de conocimientos, los procesos de gobernanza participativos y las estrategias integrales que promuevan el liderazgo del municipio en turismo de naturaleza y cultural de alto valor del bajo Putumayo, respetando las particularidades del territorio desde los ámbitos étnicos, medioambientales, la zona de frontera y su condición de área de transición andino-amazónica (área del Piedemonte Amazónico).

Posicionar al municipio como uno de los destinos de turismo de naturaleza de alto valor en Colombia, con conciencia y pertenencia del territorio, que permita la construcción de paz, promueva la integración subregional y la alianza fronteriza con Ecuador, y posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y el reconocimiento de la identidad de los oritenses.

Promover y conservar las tradiciones, usos y costumbres del municipio, por medio de la actividad turística cultural, de manera respetuosa y concertada con las comunidades locales (étnicas, urbanas y rurales), teniendo en cuenta las características del territorio y las voces de sus habitantes, y definiendo pactos de convivencia relacionados con la generación de un turismo integral, respetuoso, selecto y sostenible.

## 11.5 Artículo 7: líneas de Acción/ Qué busca y los programas

*Plan de acción del Plan de Desarrollo Turístico de Orito*

*Putumayo líneas, estrategias, programas, proyectos y acciones*

### **Línea estratégica No. 1 Gestión integral de destino.**

Esta línea busca generar conocimientos turísticos e identidad cultural en el sector turístico de Orito; así mismo se concentrará en promover las TIC e innovación, así como también la Seguridad turística en la región.

#### Programa No.1.1

✓ Cultura turística:

Proyectos del programa:

Patrimonio cultural

inmaterial. Actividades

- ✓ Identificar el patrimonio cultural inmaterial del municipio.
- ✓ Proyecto de conservación y promoción del patrimonio cultural inmaterial, por medio de un diagnóstico y una cartilla sobre el patrimonio cultural inmaterial.
- ✓ Apoyar institucional y presupuestalmente a la conservación de las tradiciones, las costumbres y el patrimonio cultural inmaterial por medio del Museo de Orito
- ✓ Creación de documento histórico que presente el proceso de conformación del municipio, su historia, la existencia de las petroleras, grupos poblacionales y demás temas de interés del municipio.

#### Actividades

- ✓ Identificar el patrimonio cultural material del municipio

- ✓ Desarrollar proyecto de conservación y promoción del patrimonio cultural material por medio de un diagnóstico y una cartilla sobre el patrimonio cultural material, construido a través de la metodología de investigación acción participativa (IAP).
- ✓ Desarrollar proyecto de mejoramiento y adecuación del monumento del indígena.
- ✓ Desarrollar proyecto de mejoramiento y adecuación de infraestructura de la plaza de mercado de Orito
  
- Festividades y eventos: Actividades
  - ✓ Apoyar técnica y logísticamente el desarrollo de las festividades y eventos locales con un enfoque cultural y educación ciudadana
  - ✓ Proyecto de promoción regional y nacional de las festividades y eventos del municipio. Dar mayor fortalecimiento, apoyo y gestión a la festividad del Aniversario de Orito, el cual tiene como finalidad consolidar la pertenencia de las comunidades en el municipio
  - ✓ Realizar encuentro de saberes y sabores
  - ✓ Crear y promocionar el concurso municipal de gastronomía regional.
  
- ✓ Programa 1.2 Identidad turística: Proyectos del programa
  
- Posicionamiento de la gastronomía local. Actividades
  - ✓ Desarrollar una estrategia para consolidar a la plaza de mercado como un centro turístico y gastronómico
  - ✓ Crear ferias de expresión de sabores y cultura oritense para posicionar

un plato de la gastronomía local

- ✓ Desarrollar un proyecto de diseño de circuitos turísticos y mapeo de platos gastronómicos.
- ✓ Gestionar jornadas de sensibilización en cultura turística y prestación de servicios turísticos a operadores turísticos
- ✓ Crear la campaña interna “Ama a Orito: paraíso amazónico”, promovida por operadores y empresarios turísticos, que contrarreste las noticias negativas que difunden sobre el municipio.

□ Cultura turística en operadores y prestadores de servicios

turísticos. Actividades

- ✓ Establecer alianzas con medios de comunicación locales para divulgar la campaña.
- ✓ Gestionar jornadas de capacitación en comercio justo a artesanos de la región.
- ✓ Articular acciones y procesos con entidades nacionales para el fortalecimiento técnico y de promoción de los artesanos.

□ Involucramiento del sector artesanal a la cadena

productiva. Actividades

- ✓ Incluir un área de artesanías en el parador turístico.
- ✓ Articular con Artesanías de Colombia y Procolombia para mejorar los procesos técnicos, la promoción y la competitividad del sector artesanal.
- ✓ Desarrollar un proyecto de intercambio de experiencias y enlaces comerciales para el sector de artesanías del municipio.
- ✓ Incluir procesos de artesanías a la cadena de valor turístico, para desarrollar actividades comerciales y de promoción del patrimonio material del municipio (artesanías).

✓ Programa 1.3 seguridad turística.

Veeduría ciudadana al Comité de Seguridad

Turística. Actividades

- ✓ Gestionar dos policías de turismo para el municipio
- ✓ Participar en sesiones de rendición de cuentas del Comité de Seguridad Turística.
- ✓ Socializar los resultados del Comité de Seguridad Turística con el sector turístico
- ✓ Gestionar alianzas con el Ejército para la seguridad del territorio.

- Articulación por la seguridad turística (Alcaldía - comunidad - Policía y Ejército Nacional).

#### Actividades

- ✓ Definir las necesidades de seguridad turística para el municipio.
- ✓ Comunicar reportes positivos en seguridad para el turista en escenarios nacionales e internacionales.

- Fortalecimiento de la seguridad turística de

#### Orito. Actividades

- ✓ Realizar jornada de sensibilización de beneficios de la plataforma Negocios Verdes.

- Incremento de la percepción positiva del territorio en el exterior y a nivel nacional. Actividades

- ✓ Llevar a cabo el registro de los operadores de ecoturismo en la App de Negocios Verdes.

- ✓ Programa 1.4 tecnología y uso de las TIC.

- Registro de todos los operadores de turismo de naturaleza en la Aplicación de Negocios Verdes de Min ambiente

#### Actividades

- ✓ Consolidar una estrategia unificada de divulgación de atractivos y

circuitos turísticos en redes sociales y medios de comunicación.

- ✓ Crear una plataforma regional virtual de promoción turística.
- ✓ Gestionar proyecto de marketing digital para fortalecer los procesos de marketing digital y promocional de la oferta turística en las iniciativas turísticas.
- Estructura de estrategias de marketing digital para la divulgación de la oferta turística regional.

Actividades

- ✓ Visibilizar y difundir los dos circuitos turísticos consolidados y la información de los prestadores de servicios turísticos a través de la plataforma virtual.
- Posicionamiento de una plataforma digital municipal que integre la oferta de la cadena de valor y sea herramienta de apoyo en información turística.

Actividades

- ✓ Creación de la plataforma digital presentando la oferta turística.

## **11.6 Línea estratégica No.2 Institucionalidad y gobernanza**

Esta línea estratégica está encaminada al fortalecimiento del esquema de gobernanza territorial del turismo.

- ✓ Programa 2.1 fortalecimiento institucional:

Proyectos del programa

- Fortalecimiento del esquema de

gobernanza. Actividades

- ✓ Asistir técnicamente y realizar acompañamiento constante de la Alcaldía como entidad rectora a del turismo municipal al Consejo de Turismo de Orito
  - ✓ Articular e incluir el Plan de Desarrollo Turístico de Orito en el proceso



de actualización del Plan de Desarrollo Turístico de Putumayo.

- ✓ Promover la participación del Consejo de Turismo en la mesa departamental de turismo.
- ✓ Promover la participación del municipio y el Consejo de Turismo de Orito en la mesa binacional entre Colombia y Ecuador para articular acciones institucionales y enlaces comerciales.
- ✓ Crear la Oficina de Turismo de Orito.
- ✓ Contratar equipo técnico para la Alcaldía, con experiencia mínima de dos años en turismo
- ✓ Gestionar informes y mesas de veeduría de la Alcaldía al Consejo de Turismo sobre la gestión y avance del Plan de Desarrollo Turístico de Orito.

Coordinación interinstitucional pública y

privada Actividades

- ✓ Identificar y evaluar las instancias existentes para el turismo a nivel municipal y departamental.
- ✓ Identificar y evaluar actores locales, regionales y nacionales relacionados con el territorio y el sector turístico.
- ✓ Definir un plan de trabajo entre instancias y actores para la operación y coordinación del avance del Plan de Desarrollo Turístico.
- ✓ Realizar seguimiento a la implementación de los proyectos y actividades formulados en el Plan de Desarrollo Turístico de Orito2020-2025.

Fortalecimiento de la autoridad de

turismo. Actividades

- ✓ Estructurar la propuesta de creación de la Oficina de Turismo en la

Alcaldía de Orito. Constituir un equipo técnico, que tenga estudios en turismo o afines y experiencia profesional en turismo.

- ✓ Gestionar proyectos de acuerdo municipal ante el Consejo Municipal de Orito y recursos requeridos.
- ✓ Definir alcances, procedimientos y acciones para el fortalecimiento institucional del turismo a nivel municipal.

### **11.7 Línea estratégica No. 3 -Formación y capacitación**

#### **“Orito: turismo responsable, sostenible y consciente de las particularidades del territorio”**

Esta línea estratégica busca el fortalecimiento de la competitividad e integración de las cadenas de valor del turismo

- ✓ Programa 3.1 Formación y fortalecimiento del talento humano para el turismo.

Proyectos del programa

- Reconocimiento de competencias laborales relacionadas con las actividades u oficios del turismo.

Actividades

- ✓ Identificar actores y partes interesadas.
- ✓ Gestionar y articular con el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC), para los procesos y orientaciones de validación de competencias relacionadas con oficios o actividades de turismo.
- ✓ Implementar la articulación y el seguimiento de los resultados.

- Capacitación turística para fortalecer las competencias técnicas, transversales y socioemocionales.

Actividades

- ✓ Identificar las necesidades de formación. Nota: Especial atención y apoyo a grupos indígenas y Afrocolombianos, así como al campesinado en temas relacionados con capacitación y formación.
- ✓ Identificar las necesidades de formación. Nota: Especial atención y apoyo a grupos indígenas y Afrocolombianos, así como al campesinado en temas relacionados con capacitación y formación.
- ✓ Gestionar y articular alianzas estratégicas de formación, capacitación y asistencia técnica.
- ✓ Desarrollar y hacer seguimiento a los procesos de capacitación, formación y asistencia técnica.
- ✓ Fortalecer instituciones educativas con vocación turística para generar capacidades y conocimientos en turismo, además de otorgar equipamientos e intercambios de experiencias que fortalezcan a los jóvenes promotores turísticos.

□ Formación de nuevos líderes para el

turismo. Actividades

- ✓ Definir el proceso y la estructuración del proyecto.
- ✓ Realizar convocatoria y selección de líderes turísticos.
- ✓ Realizar intercambio de experiencia técnica y comercial.
- ✓ Ejercer acciones de capacitación
- ✓ Realizar intercambio de experiencia técnica y comercial.
- ✓ Construir la estrategia de prevención de riesgos, vulnerabilidades y oportunidades en el sector turismo.

□ Articulación con las entidades competentes y los gremios del sector para promover la ganca formalizada y profesional.

Actividades

- ✓ Gestionar y articular con entidades nacionales y regionales para

fortalecer los procesos de homologación en el área de la guianza.

- ✓ Gestionar la mesa de trabajo y negociación con entidades nacionales para la homologación de competencias relacionadas con la guianza.
  - ✓ Definir un plan de trabajo para la gestión de procesos académicos, técnicos y de homologación para el sector.
  - ✓ Ejecución y seguimiento al plan de trabajo.
- Fortalecimiento de la guianza especializada en el turismo de naturaleza y cultura de alto valor.

#### Actividades

- ✓ Desarrollar estudios de investigación del patrimonio natural y cultural del municipio, enfoque ambiental y cuidado y educación en el territorio.
  - ✓ Diseñar y desarrollar un proyecto de guianza especializada en turismo de naturaleza y cultural en el municipio, con guías expertos en las áreas de agroturismo, ecoturismo e interpretación del patrimonio cultural y natural.
  - ✓ Diseñar y desarrollar un proyecto de intercambio de experiencias turísticas en las áreas de turismo de naturaleza, cultural y agroturismo. Nota: Especial atención y apoyo a grupos indígenas y afrocolombianos, así como al campesinado
- ✓ Programa 3.2. fortalecimiento al sector empresarial competitivo, productivo y preparado.

#### Proyectos del programa

- Mejoramiento del servicio y la calidad (NTS en gastronomía, sostenibilidad ambiental, alojamiento y hospedaje, agencia de viajes y guianza, además de servicio al cliente).

#### Actividades

- ✓ Estructurar y formular un proyecto para la asistencia personalizada de la implementación de normas técnicas sectoriales de turismo en agencias de viajes, alojamientos y hospedajes y empresas de transporte, destacando las normas técnicas de sostenibilidad ambiental.
- ✓ Estructurar y formular un proyecto para mejorar el servicio al cliente, la inclusión de nuevas tecnologías, el levantamiento de información turística y la adecuación del servicio a las nuevas tendencias.
- Asistencia técnica y acompañamiento al sector empresarial. Actividades
  - ✓ Gestionar alianzas que generen beneficios técnicos, presupuestales y comerciales al sector empresarial, además de la asistencia técnica a empresarios para presentar proyectos turísticos y gestionar créditos y estímulos presupuestales.
  - ✓ Brindar asistencia técnica y articulación con entidades nacionales para generar procesos de capacitación de interés al sector empresarial, además del seguimiento y la evaluación del proceso.

#### **11.8 Línea estratégica No.4 Infraestructura:**

**“Orito planificando infraestructura turística y de apoyo, con enfoque ambiental y respeto a las comunidades”**

Esta línea está encaminada al Mejoramiento y consolidación de la infraestructura turística y de apoyo.

- ✓ Programa 4.1 Gestión de proyectos de infraestructura turística. Proyectos del programa
- Adecuación de atractivos y espacios turísticos. Actividades

- ✓ Identificar diagnóstico de los atractivos y espacios turísticos que necesitan adecuación o proyección.
- ✓ Embellecer, renovar y aprovechar espacios urbanos del municipio y rutas turísticas definidas en el diseño del producto turístico.
- Asistencia y asesoramiento técnico a operadores turísticos y comunidades, en gestión de proyectos y recursos para adecuar atractivos y espacios turísticos. Actividades
  - ✓ Acompañar técnicamente a los prestadores de servicios turísticos que tienen atractivos, centros recreacionales y alojamientos, para proyección de proyectos y gestión de recursos
  - ✓ Articular con entidades financieras como Bancóldex para socializar las líneas de crédito blando para el sector turístico.

- ✓ Programa 4.2 Gestión de megaproyectos turísticos. Proyectos del programa

- Plaza de mercado y artesanales con interés

turístico. Actividades

- ✓ Desarrollar acciones transversales para todos los proyectos de mega infraestructura turística de Orito
- Señalización y zonificación de los atractivos turísticos de los municipios que hacen parte de la estrategia del diseño de producto turístico.
- Construcción y adecuación del Malecón Turístico y Ambiental sobre el río Orito (puente del río Orito).
- Parador turístico y punto de información turística.

## 11.9 Línea estratégica No.5 Producto turístico de alto valor:

### “Consolidación del producto turístico en el municipio de Orito en turismo de naturaleza, recreativo y cultural”

Este lineamiento busca posicionar el turismo de naturaleza, cultural y recreativo de alto valor que construye paz y buen vivir en las comunidades anfitrionas. Así mismo, busca la construcción del turismo con equidad: procesos comunitarios y étnicos.

- ✓ Programa 5.1 Proyección y fortalecimiento del turismo de naturaleza de alto valor. Proyectos del programa
- Fortalecimiento de conocimientos en turismo de naturaleza, relacionado con la formalización de reservas de la sociedad civil y formalización de empresas turísticas  
Actividades
- ✓ Fortalecer el talento humano y comunidades en relación con temas de turismo de naturaleza y conservación ambiental (promoción de procesos de reforestación).
- ✓ Articular acciones con Parques Nacionales Naturales(PNN)
- ✓ Realizar asistencia técnica para la formalización de iniciativas turísticas de naturaleza y promover programas de reforestación.
- ✓ Construir un plan de contingencia y emergencia municipal en el puente del río Orito, Piedra de Pijilí y Las Peñas, entre otros lugares identificados y priorizados
- Fortalecimiento de habilidades de guianza especializada en ecoturismo, agroturismo y avistamiento de fauna y flora  
Actividades
- ✓ Desarrollar proyecto de intercambio de experiencias en el municipio de Orito por parte de guías especializados en avistamiento de flora y fauna y agroturismo.
- ✓ Desarrollar proyecto para el fortalecimiento de habilidades y conocimientos

en turismo de naturaleza, definición de producto y circuitos turísticos.

- Apoyo a iniciativas turísticas de naturaleza. Actividades
- ✓ Asistir técnicamente y gestionar procesos con entidades nacionales, regionales e internacionales, para apoyar el desarrollo de las iniciativas turísticas de naturaleza.
- ✓ Desarrollar proyecto de apoyo técnico y financiero a seis iniciativas turísticas de naturaleza para apoyar la formalización de la iniciativa y compra de equipamientos
- ✓ Programa 5.2 Proyección y fortalecimiento del turismo cultural de alto valor. Proyectos del programa
- Fortalecimiento de conocimientos en turismo cultural. Actividades
- ✓ Fortalecer el talento humano y las comunidades en relación con temas de turismo cultural (festividades, expresiones culturales y artísticas, artesanías y gastronomía).
- ✓ Crear la Red de Turismo Cultural, articulando acciones con el Consejo de Turismo, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Cultura, para el fortalecimiento de la identidad cultural.
- ✓ Desarrollar proyecto de investigación sobre costumbres, expresiones y tradiciones culturales, relacionadas con turismo y promoción turística.

➤ Programa 5.3 Proyección y fortalecimiento del turismo

recreativo Proyectos del programa

- Apoyo al sector de turismo recreativo Actividades
- ✓ Desarrollar proyecto de asistencia técnica para que los



empresarios gestionen las normas técnicas sectoriales de turismo de aventura.

- ✓ Desarrollar proyecto de promoción binacional de turismo recreativo para articular mercados con Ecuador.
- ✓ Gestionar y articular con Bancóldex para la socialización de las líneas de crédito en turismo.

➤ Programa 5.3 Intercambios  
comerciales. Proyectos del programa

- Fortalecimiento técnico a 12 experiencias turísticas en Orito para la comercialización efectiva de la oferta turística.

#### Actividades

- ✓ Desarrollar asistencia profesional y técnica a 12 experiencias turísticas del municipio de Orito, para preparar y alistar iniciativas turísticas en intercambio de experiencias y comercialización efectiva de la oferta a nivel regional, nacional y binacional.
- ✓ Acompañar técnica y profesionalmente a las iniciativas seleccionadas para construir planes de negocios y comercialización de acuerdo al producto o servicio turístico ofertado
- ✓ Desarrollar la cartilla ¿Cómo desarrollar una efectiva comercialización de productos y servicios turísticos? sobre la experiencia y el apoyo técnico.

➤ Programa 5.4 Turismo  
comunitario Proyectos del programa

- Preparación de comunidades con miras al turismo Actividades

- ✓ Articular con instancias y actores sociales e institucionales para realizar acompañamiento a las comunidades.

- ✓ Desarrollar proceso de capacitación, apoyo técnico, gestión y apoyo presupuestal a posadas turísticas en el municipio de Orito
- Convocatoria para la conformación de iniciativas turísticas comunitarias. Actividades
  - ✓ Ejecutar el proyecto de preparación de las iniciativas turísticas para su asistencia técnica y financiera.
  - ✓ Desarrollar jornada de intercambio de experiencias turísticas comunitarias.
  - ✓ Construir documento de presentación del proceso de las iniciativas turísticas comunitarias.
- Construcción y fortalecimiento de la Red de Turismo Comunitario. Actividades
  - ✓ Diseñar e implementar el plan de acción de la Red de Turismo Comunitario.
  - ✓ Articular acciones para promover los procesos de turismo comunitario a nivel municipal, departamental, nacional binacional

### **11.10 Línea estratégica No. 6 Promoción turística**

Esta línea estratégica busca dar a conocer a nivel local, regional, nacional e internacionalmente las actividades turísticas que ofrecen el municipio y su riqueza natural y cultural.

- Programa 6.1 Estudio de mercado. Proyectos del programa
- Plan de mercadeo turístico de Orito. Actividades
  - ✓ Diseñar, formular y ejecutar el plan de mercadeo para el municipio de Orito.
  - ✓ Diseñar e implementar encuestas de estudio de mercado en temporada baja y alta.

- ✓ Presentar y socializar el documento de análisis de las tendencias y de los competidores nacionales e internacionales, así como de las realidades del sector turístico del municipio.
- Marca de turismo del municipio. Actividades
  - ✓ Diseñar y ejecutar el proyecto de marca turística del destino
  - ✓ Construir la marca turística de manera participativa, por medio de la metodología de Procolombia.
  - ✓ Presentar y promocionar el diseño de marca turística de Orito a nivel nacional y regional.
- Programa 6.2 Promoción turística.
- Punto de Información Turística (PIT). Actividades
  - ✓ Identificar las prioridades de fortalecimiento institucional, técnico y de gestión del Punto de Información Turística de Orito.
  - ✓ Formular el plan de acción del Punto de Información Turística relacionado con funciones informativas y de comercialización de la oferta turística.
  - ✓ Desarrollar una plataforma tecnológica para soporte de las consultas de los turistas y operación del PIT, y revisar el directorio de prestadores de servicios turístico, atractivos y recomendaciones.
- De tour por Orito: Paraíso amazónico Actividades
  - ✓ Diseñar e implementar un plan de medios que involucre producción y pauta, a través de herramientas de promoción de mercadeo (ATL, BTL, TV, radio, cine, publicidad en línea, activaciones en mercados emisores, eventos, youtubers e influenciadores).

□ Promoción

turística.

Actividades

- ✓ Apoyar la participación de operadores turísticos, artesanos y comunidades en las ferias y eventos municipales, departamentales y nacionales de alto valor, y generar reconocimientos que potencien el valor y atractivo turístico de Orito.
- ✓ Realizar un famtrip anual en el municipio (los viajes de familiarización o famtrips son viajes de cortesía que se ofrecen a operadores turísticos o agencias de viajes para que puedan vivir la experiencia de un destino turístico en primera persona, para desarrollar alianzas comerciales y procesos de promoción)
- Programa 6.3 Sistema de Información Turística del municipio. Proyectos del programa

□ Sistema de Información Turística de Orito

(SIT). Actividades

- ✓ Diseñar un proyecto para crear el Sistema de Información Turística de Orito, que cumpla con la función de levantar información sobre la dinámica turística del municipio.
- ✓ Creación de un Observatorio Turístico, para el desarrollo de procesos de investigación, educación, revisión de conceptos y teorías turísticas, en relación con las dinámicas turísticas.
- ✓ Realizar seguimiento y levantamiento de información turística en el municipio de manera constante

### 11.11 Artículo 8: Financiación

Para implementar el 100% de la Política Pública de Turismo, el municipio de Orito

Putumayo con apoyo del Ministerio de Cultura de Colombia y la comunidad internacional deberán aportar 10.268, 000,000 de pesos.

## **12 Recomendaciones**

- Reconocer el trabajo de las personas y entidades que aportan a la realización de este documento como base para mejorar y proponer una política pública en turismo para Orito Putumayo, que contribuya al mejoramiento del sector y por ende a la población.
- Asignar espacios de reunión donde se impulse el buen diseño de esta.
- Gestionar la aceptación y aprobación de la política pública.
- Asignar recursos para llevar a cabo todos los planteamientos introducidos al mejoramiento del turismo en el sector.
- Generar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura turística.

## **13 Conclusiones**

Al concluir este trabajo, podemos resaltar la importancia que tiene la gobernanza para la planificación del turismo, identificando como necesaria la aprobación de la política pública de turismo para Orito Putumayo, porque por medio de este proceso el gobierno municipal tendrá herramientas para concluir objetivos, estrategias, metas y fines del plan de desarrollo turístico y tendrá en la política un instrumento para soportar los cambios institucionales con la intención de lograr del municipio un ejemplo regional, aplicando principios teóricos, que permiten trazar lineamientos que acerquen a el sector turismo a la obtención de resultados eficientes para la competitividad del destino.

Resaltar el trabajo incorporado entre el sector público, privado y los diferentes prestadores de servicio turísticos, que se identifican como parte de una cadena de valor en la que su aporte es definitivo para la creación de este documento para el bosquejo de la política pública de turismo para Orito. Sabiendo que con su aprobación genere proyecto de

inversión creara empleabilidad y progreso para este municipio que ha sido víctima de la violencia.

## 14 Bibliografía

*www.bing.com/*. (s.f.). Recuperado el 2020, de *www.bing.com/*

(10 de 2020). Obtenido de *www.significados.com/politica/*

Asamblea Departamental del Putumayo. (30 de Mayo de 2016). *Gobernación de Putumayo*. Obtenido de Plan de Desarrollo Departamental 2016 - 2019 "Putumayo

Territorio de Paz Biodiversa y Ancestral Juntos Podemos Transformar:

[https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/planes\\_y\\_programas/ordeN\\_726\\_16.pdf](https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/planes_y_programas/ordeN_726_16.pdf)

BBVA Research. (Diciembre de 2018). *El sector turismo en Colombia*. Obtenido de BBVA Research: <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/el-sector-turismo-en-colombia-2/>

Conpes. (2005). *Politica Sectorial de Turismo*. Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística . (s.f.). *DANE Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI por total municipio* . Obtenido de DANE Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI por total municipio : <https://sitios.dane.gov.co/cnpv-presentacion/src/#como00>

Departamento Nacional de Planeación . (2019). *Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia Pacto por la Equidad" 2018 - 2022*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia Pacto por la Equidad" 2018 - 2022: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *DNP Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de TerriData. Información estadística de Orito Putumayo:  
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/86320>

Deubel, A.-N. R. (2002). Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación. . En A.-N. R. Deubel, *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*. (págs. 45-78). Texas : Ediciones Auroras .

El País. (27 de Septiembre de 2012). *Turismo en Colombia a Tenido Grandes Avances*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2017, de [elpais.com.co/](http://elpais.com.co/):  
<http://www.elpais.com.co/economia/turismo-en-colombia-ha-tenido-grandes-avances-sergio-diaz-granados.html>

Gascón, J., Morales, S., Tresserras, J., & eds. (2013). *Cooperación en turismo, nuevos desafíos nuevos debates*. Recuperado el 17 de Enero de 2020, de Academia :  
[https://www.academia.edu/7403611/Cooperaci%C3%B3n\\_en\\_turismo\\_nuevos\\_desaf%C3%ADos\\_nuevos\\_debates\\_Gasc%C3%B3n\\_J.\\_Morales\\_S.\\_Tresserras\\_J.\\_eds.\\_Barcelona\\_Foro\\_de\\_Turismo\\_Responsable\\_Universitat\\_de\\_Barcelona\\_Universitat\\_Oberta\\_de\\_Catalunya\\_COODTUR.\\_2013](https://www.academia.edu/7403611/Cooperaci%C3%B3n_en_turismo_nuevos_desaf%C3%ADos_nuevos_debates_Gasc%C3%B3n_J._Morales_S._Tresserras_J._eds._Barcelona_Foro_de_Turismo_Responsable_Universitat_de_Barcelona_Universitat_Oberta_de_Catalunya_COODTUR._2013)

<https://www.senace.gob.pe/>. (s.f.). Recuperado el 2020, de  
<https://www.senace.gob.pe/>

JURISCOL. (2013). *Sistema Unico de Información JURISCOL. Decreto 936 DE 2013*. Obtenido de JURISCOL: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1193259>



Matamoros, G. O. (2013). Manual de Analisis y Diseño de Politicas Publicas . En G. O. Matamoros, *Manual de Analisis y Diseño de Politicas Publicas* (págs. 286 - 295). Bogotá: Externado de Colombia .

Meny, Y. y.-C. (1992). Las políticas públicas. En Y. y.-C. Meny, *Las políticas públicas* (pág. 76). Barcelona : Ariel.

MinCit. (22 de Noviembre de 2006). *Alcaldia de Bogotá*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2017, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22241>

MinCit. (10 de Julio de 2012). <http://www.mincit.gov.co>. Recuperado el 27 de Noviembre de 2017, de <http://www.mincit.gov.co>:  
[http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=78782&name=Ley\\_1558\\_2012.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=78782&name=Ley_1558_2012.pdf&prefijo=file)

MINCIT. (2018). *Mincomercio. Norma Tecnica Sectorial - Turismo Sostenible*. . Obtenido de Mincomercio. Norma Tecnica Sectorial - Turismo Sostenible.:  
<http://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/calidad-turistica/normas-tecnicas-sectoriales>

MinCit. (2014- 2018). *Plan Sectorial de Turismo* . Bogotá.

MINCIT. (Diciembre de 2018). *Plan Sectorial de Turismo 2018 - 2022 "Turismo el proposito que nos une"*. Obtenido de [mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co):  
<http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>

MINCIT. Ley General de Turismo. Ley 300 de 1996. (2018). *Ley General de Turismo*. Obtenido de Ley General de Turismo :  
<http://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/historico-normatividad/1996/ley-300-de-1996-por-el-cual-se-expide-la-ley-gener/ley-300-de-1996-2.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2018). *Mincomercio, el progreso es de todos*. . Obtenido de Mincomercio:  
<http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=48856c43-a97e-47ec-aa54-7bbb72809965>

OMT. (Septiembre de 2018). *OMT*. Obtenido de Panorama OMT del turismo internacional 2018: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419890>

OMT. (2008). Organización mundial de turismo. pág. 1.

Valencia, A. G. (29 de Septiembre de 2017). *El Eje Económico de la Sostenibilidad Turística*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2017, de International Years Of Sustainable Tourism For Development: <http://www.tourism4development2017.org/es/conocimiento/el-eje-economico-de-la-sostenibilidad-turistica-2/>

Vargas, A. (1999). Notas sobre el Estado y las Políticas Públicas . En A. Vargas, *Notas sobre el Estado y las Políticas Públicas* (págs. 34-56). Bogotá DC: Almodena Edutores .

[www.significados.com/politica/](http://www.significados.com/politica/). (s.f.). Recuperado el 2020, de  
[www.significados.com/politica/](http://www.significados.com/politica/)

- Goodwin, Harold. “Turismo y Reducción de la Pobreza”. En: Gascón, J.; Morales, S.; Tresserras, J.; (Ed.), Cooperación en turismo: nuevos desafíos, nuevos debates (pp. 387 – 406). Barcelona:COODTUR.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020
- Plan de Desarrollo Putumayo2020
- Proyecto Ley General deTurismo
- Plan de Desarrollo Turístico de Orito – Construcción del plan deDesarrollo.

**15 ANEXOS****Encuesta de percepción para el fortalecimiento del turismo en Orito Putumayo**

La información suministrada será confidencial, únicamente será utilizada con fines académicos. Marque con una x la respuesta que crea conveniente.

1. ¿Cuántos años tiene? \_\_\_\_\_

2. Sexo: Masculino \_\_\_\_\_ Femenino \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que su territorio tiene potencial como destino turístico?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. ¿Cuáles cree que son las características que destacan su territorio como destino turístico? (Marque 4 con una x que usted considere más importantes en su territorio)

Medio Ambiente \_\_\_\_\_

Acceso \_\_\_\_\_

Seguridad \_\_\_\_\_

Talento Humano \_\_\_\_\_

Infraestructura (Agua potable, energía, internet etc....) \_\_\_\_\_

Culturales \_\_\_\_\_

Gastronomía \_\_\_\_

Otro, ¿Cuál? \_\_\_\_

5. ¿Cuáles son los sitios de mayor interés turístico en su territorio? (Marque con una x 4 que usted considere)

Santuario de flora de plantas medicinales Ingi-ande \_\_\_\_

Ecoparque San Jerónimo \_\_\_\_

Centro Ecoturístico Mayju \_\_\_\_

Corunta \_\_\_\_

Cascada Chigayaco \_\_\_\_

La Isla Escondida \_\_\_\_

Rio Orito \_\_\_\_

La piedra del Pijilí \_\_\_\_

6. ¿Considera que los habitantes de su territorio identifican el potencial turístico de la zona y se sienten orgullosos de sus atractivos turísticos?

De acuerdo \_\_\_\_ En desacuerdo \_\_\_\_ Le es indiferente \_\_\_\_ NS/NR \_\_\_\_

7. ¿Cómo se vincula usted a las actividades turísticas de su territorio? Marque 2 que usted crea conveniente.

Guía Turístico \_\_\_\_

Promotor \_\_\_\_

Interlocutor con Instituciones del Estado e Impulsores de turismo \_\_\_\_

Emprendedor turístico \_\_\_\_

Prestador de otros servicios relacionados al turismo (Transporte, alimentación, hospedaje etc....) \_\_\_\_

Beneficiario Indirecto \_\_\_\_

Otro, ¿Cuál? \_\_\_\_

8. ¿Los integrantes del territorio ven en el turismo una oportunidad para el desarrollo económico integral de sus familias y la comunidad? SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

9. ¿Cuáles son las debilidades y amenazas que afectan el desarrollo del turismo en el territorio? Marque 6 que usted crea conveniente.

Deficiente infraestructura \_\_\_\_

Afectaciones al medio ambiente (Contaminación, explotación de recursos) \_\_\_\_

Ausencia de servicios públicos \_\_\_\_

Poca Cualificación del personal prestador del servicio \_\_\_\_

Inseguridad \_\_\_\_

Desarticulación de la cadena productiva \_\_\_\_

Pocas fuentes de financiación \_\_\_\_

Planes, programas y proyectos inefectivos en el marco del plan de desarrollo \_\_\_\_

Ausencia de planes de promoción turística \_\_\_\_

Ausencia de organización que unifique necesidades del sector turismo en el municipio \_\_\_\_

Conectividad a internet \_\_\_\_

Poco compromiso por parte del gobierno local, regional y nacional con las iniciativas de turismo comunitario \_\_\_\_

Estigmatización de la zona \_\_\_\_

Eventos y hechos victimizan en el marco del conflicto armado interno \_\_\_\_

10. ¿Cuáles son las acciones que fortalecerían el sector turístico local y las iniciativas de turismo en el territorio? Marque 3 que usted crea conveniente.

Capitaciones al personal del sector Turismo \_\_\_\_

Apoyo económico por parte del Estado al turismo de Orito \_\_\_\_

Apoyo económico por parte de organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional \_\_\_\_

Formulación e Implementación de una política pública de turismo local \_\_\_\_

Promoción de Orito como destino turístico nacional \_\_\_\_

Planes programas y proyectos implementados en el marco del acuerdo de paz entre gobierno nacional y Farc \_\_\_\_

11. ¿Considera que el turismo genera trabajo para habitantes del territorio? SI \_\_\_\_  
NO \_\_\_\_ Si respondió “NO” continúe con la pregunta No. 13.

12. Si respondió “SI” en la pregunta anterior, ¿qué tipo de trabajos genera? Marque  
3 que usted crea conveniente.

Transporte \_\_\_\_

Alojamiento \_\_\_\_

Restaurante \_\_\_\_

Comercialización de artesanías \_\_\_\_

Guianza turística \_\_\_\_

Otro, ¿Cuál? \_\_\_\_



13. ¿Cuál es la mejor temporada del año para el turismo en el territorio? Marque 5 que usted crea conveniente.

Enero \_\_\_ Febrero \_\_\_ Marzo \_\_\_ Abril \_\_\_ Mayo \_\_\_ Junio \_\_\_ Julio \_\_\_

Agosto \_\_\_ Septiembre \_\_\_ Octubre \_\_\_ Noviembre \_\_\_ Diciembre \_\_\_

14. ¿Además del desarrollo económico del territorio, de qué manera se puede ver beneficiada la comunidad? Marque 3 que usted crea conveniente

Inversión Social \_\_\_

Protección y cuidado del medio ambiente \_\_\_

Visibilización y reconocimiento regional, nacional e internacional \_\_\_

Fortalecimiento de procesos de autonomía y emprendimiento local \_\_\_

Fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones que los afectan \_\_\_

Otra, ¿cuál? \_\_\_

15. ¿Cuáles son los cambios positivos que generaría el fortalecimiento del turismo en Orito Putumayo? Marque 3 que usted crea conveniente.

Fortalecimiento de procesos organizativos y de participación ciudadana \_\_\_

Empleabilidad \_\_\_\_

Mejoramiento de la infraestructura turística \_\_\_\_

Mejoramiento de la infraestructura social (vías, servicios públicos, conectividad etc.). \_\_\_\_

Afianzamiento y protección de costumbre y cultura local \_\_\_\_

Otra, ¿cuál? \_\_\_\_

16. ¿Cuáles son los cambios negativos que generaría el fortalecimiento y desarrollo de iniciativas de turismo en el territorio? Marque 3 que usted crea conveniente.

Perdida de costumbres e identidad cultural local \_\_\_\_

Deterioro del medio ambiente local \_\_\_\_

Problemas de salud \_\_\_\_

Inseguridad \_\_\_\_

Afectaciones por conflicto armado \_\_\_\_

Otra, ¿cuál? \_\_\_\_

17. ¿Los impactos positivos compensan los impactos negativos? SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

18. ¿La administración municipal cuenta con procesos de planificación para su fortalecimiento e incidencia efectiva en el desarrollo turístico local?

Marque 4 que usted crea conveniente

Misión o propósito \_\_\_

Objetivos o Metas \_\_\_

Estrategias \_\_\_

Políticas \_\_\_

Reglas \_\_\_

Programas \_\_\_

Presupuestos \_\_\_

19. Según su percepción los turistas que visitan los atractivos turísticos de Orito Putumayo califican la experiencia como:

Positiva \_\_\_

Negativa \_\_\_

Regular \_\_\_

Mala \_\_\_

20. ¿Cuál cree que es el criterio con que los turistas escogen a Orito Putumayo como su destino turístico? Marque 3 que usted crea conveniente.

Por precios \_\_\_\_

Por seguridad \_\_\_\_

Por su fácil accesibilidad \_\_\_\_

Porque cuenta con buena infraestructura \_\_\_\_

Por sus escenarios naturales \_\_\_\_

Por su cultura \_\_\_\_

Porque existe un portafolio de servicios con diversas actividades \_\_\_\_

Otro, ¿Cuál? \_\_\_\_

21. Siendo 5 Muy bueno, 4 bueno, 3 regular, 2 malo, 1 Muy malo, 99 No sabe, no responde. Usted cómo califica:

1 2 3 4 5 NS/NR

Acceso a vías

Transporte

Alojamiento

Alimentación

Atención al cliente

22. ¿Ha hecho parte de acciones de fortalecimiento al turismo en Orito Putumayo impulsadas por la administración municipal u otras instituciones como la cooperación internacional? SI \_\_\_ NO \_\_\_

23. ¿Su participación en dichas acciones, se ha visto reflejada en planes programas y proyectos, que hayan incidido efectivamente en el fortalecimiento del sector turístico del municipio de Orito Putumayo?

SI

NO

NS/ NR

24. La propuesta generada por la organización, emprendimiento turístico, idea de negocio o proyecto turístico, para el fortalecimiento del sector turístico en el municipio de Orito Putumayo es: Marque 4 que usted crea conveniente.

Promover espacios de capacitación para el sector turístico local. \_

Participar de convocatorias para el fortalecimiento del turismo local, impulsadas por el Estado y la Cooperación Internacional. \_\_\_\_\_

Fortalecer los procesos comunitarios que tengan como visión el desarrollo turístico local. \_\_\_\_\_

Promover iniciativas de conservación ambiental ligadas al desarrollo turístico local.

Generar estrategias de articulación efectiva entre los prestadores de servicios turísticos locales (transporte, hospedaje, agencias, guías, etc.) \_\_\_\_\_

Formular e implementar proyectos turísticos locales para búsqueda de financiación.

Generar procesos donde participe la comunidad, para el desarrollo del turismo local.

Otra; Cuál? \_\_\_\_\_

---

---

---



